



Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Estudios Superiores Aragón

"La organización cooperativa como una alternativa a la política neoliberal en México:
Sociedad Cooperativa Trabajadores de Pascual, S. C. L. un estudio de caso"

T E S I S

Que para obtener el título de:

Lic. en Sociología

Presenta

Victoria Bautista López



Asesor

Dr. Jaime Linares Zarco

NOVIEMBRE, 2009



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradezco...

A la Universidad Nacional Autónoma de México, mi ALMA MATER, que sigue buscando su alternativa.

A la extinta ENEP Aragón, renovada FES Aragón, por todo el conocimiento y sentimientos que en mi dejó, por que aquí aprendí a SER.

A la SOCIOLOGIA, la pasión de mi vida, que le ha dado sentido a ella y por que en ella encuentro otro mundo no mejor ni peor, simplemente con ganas de evolucionar...

A la Sociedad Cooperativa Trabajadores de Pascual, S.C.L y a sus trabajadores, que logran todos los días, trabajando, que exista una alternativa.

A Alejandro López y a Alfredo Rivera (cooperativistas de Pascual), por todas las atenciones, datos, documentos que para mi y este trabajo tuvieron.

A la Lic. Florina González, al Dr. Daniel Ross Gandy, al Lic. Raúl Flores y al Dr. Manuel Ramírez.

Al Dr. Jaime Linares, por la guía y dirección, por la paciencia, el entusiasmo, los conocimientos, la entrega y el compromiso, las críticas y demás cosas, para conmigo y este trabajo. Por que gracias a él esta etapa tiene un hermoso fin.

Victoria Bautista López

Agradezco...

A la vida: que me permite con luz, seguir viviendo, disfrutando y aprendiendo de mi familia, de mis amigos, del amor, de cada momento como el primero y el último.. y ...

A Gabriela López y a Arturo Bautista: Por darme la vida, por todas sus enseñanzas, por su eterno apoyo emocional, por la hermosa y anormal familia que tenemos. Les AMO....

A Rodrigo Bautista, el mejor hermano que la vida me ha prestado, sin vos mi vida no sería la misma, por estar ahí en cualquier momento... Te amo, Pichis...

A Arturo Bautista (Jr), por que gracias a ti, logre perdonar (y eso alivió mi alma). Y por que sin vos el planeta Tierra no sería lo mismo.

A las familias López García y Bautista Andrade, es maravilloso ser parte de ustedes, yo no sería lo que soy sin su eterna presencia.

A Cynthia Razo, mi amiga.. en las buenas y en las malas, por la complicidad, por meter las manos al fuego por mi, por las lágrimas y las risas, por los que estuvieron, los que están y lo que nos falta...

A Erika Pineda y a Yasjany Rodríguez, por que se que con ustedes la amistad y el amor son para siempre.

A Josefina Villalobos, suerte que la vida me permitió conocerte y que me permite compartir contigo mis momentos, mis aprendizajes de luz y por ser el magnifico ser de luz que jamás haya buscado (¡nada más!).

A mis amigos y compadres: Mara Espino, Miguel García, Antonio Lara, Pedro Parra y Christian Martínez, los mejores momentos de mi vida han sido con ustedes, les quiero muchachos.

A Gerardo Carrillo, por el eterno estar y por que la vida nos siga poniendo en maravillosas situaciones.

A Oswaldo Cabrera, por estar en mi vida y por lograr el cambio, *significativo*, que nunca espere.

A Augusto Vargas, contigo aprendí que la vida profesional y la amistad pueden caber en una sola persona.

A Diego Rangel, por la conexión...

A mi familia luz: Rosa María Ángeles (maestra y guía), Viridiana Montero, Sandra Mendoza, Vannesa Ferro, Gabriela Muñoz, Héctor Martínez, Enriqueta Jiménez, Manuel Flores, Rocio Nieva, Cristina González, Maribel Cruz, Jorge García, Dacia Montero, por que con ustedes mi vida dio un giro tremendo y es mucho mejor, más feliz y consciente.

A Oscar Limón, mi socio, mi impulsor, mi mejor motivo empresarial, por amarme tal y como soy.

A Martha Morales, Iván Álvarez, Alejandro Enríquez, Oswaldo Melgarejo, Jessica Mejía, Erika Zayas, Andréa Flores, Georgina Enríquez, Martha Franco y Lourdes Cornejo, por estar en mi vida y cambiarla, y

A mis amigos y colegas sociólogos, por que en cada plática sigamos cambiando nuestra sociedad.

A todos ustedes por que me han mostrado que los amigos no se pueden contar con los dedos de las manos, por que a mi me faltarían dedos.

Vica

“Nuestro sueño, un mundo sin pobreza”

Banco Mundial, junio 2009

“Las personas debemos el progreso a los insatisfechos”

Aldous Huxley

Índice

Introducción.....	8
Capítulo I. Desarrollo del Capitalismo y la estructura organizacional	
1.1 El Capitalismo: de la libre competencia al monopolio.....	13
1.2 Política neoliberal: características y elementos.....	19
1.3 Organización de la empresa: Sociedad Anónima vs. Sociedad Cooperativa.....	26
Capítulo II. Origen y desarrollo de la política neoliberal, la lucha obrera y la cooperativa	
2.1 La política neoliberal: características y resultados en el mundo.....	33
2.2 Movimientos sociales que dan pauta para el surgimiento de formas de organización dentro del Capitalismo.....	36
2.3 El movimiento obrero y el cooperativismo en el mundo.....	41
Capítulo III. La organización cooperativa en México	
3.1 El desarrollo del cooperativismo en América Latina.....	51
3.2 Las primeras experiencias cooperativas en México: siglo XIX.....	54
3.3 El desarrollo del cooperativismo en México en el siglo XX.....	56
3.4 Política neoliberal vs. Empresas cooperativas: principales perspectivas...	60
Capítulo IV. La Sociedad Cooperativa Trabajadores de Pascual, S.C.L.	
4.1 El mercado refresquero en México.....	63
4.2 Sociedad Cooperativa Trabajadores de Pascual.....	65
4.3 Financiamiento cooperativo.....	76
4.4 Expansión de la sociedad cooperativa.....	80
4.5 Perspectivas de desarrollo de la sociedad cooperativa.....	82
Conclusiones.....	85

Sugerencias.....	87
Glosario.....	88
Bibliografía.....	94

Introducción

El capitalismo, es un sistema económico hegemónico en donde domina la economía de mercado; caracterizada por la propiedad privada de los medios de producción, en una sociedad altamente industrializada en la que la innovación tecnológica es el medio para conseguir una alta productividad con un empleo proporcionalmente decreciente de mano de obra, es decir una mayor explotación de la misma.

Los principales objetivos de largo plazo de los países capitalistas consisten en garantizar un alto nivel de producción y de empleo, al tiempo que se pretende mantener la estabilidad de los precios, tanto de los bienes y de los servicios.

Sin embargo, históricamente se ha demostrado que estos objetivos han sido difíciles de alcanzar y de sostener en la mayoría de los países capitalistas, aún en los más desarrollados; primeramente, ya que se ve que en éstos, la generación de empleos no crece al mismo ritmo que lo demanda la población, tampoco los precios de bienes y servicios se han mantenido estables.

Recordemos que una de las premisas básicas de la política neoliberal, es que el Estado deje de intervenir en la economía y se transforme de ser un protector de los intereses sociales de una comunidad para convertirse en un Estado que promueve inversiones extranjeras sin importarle que se pueda perder la soberanía de una nación o que paulatinamente se deshaga de las paraestatales que fueron creadas con el impulso industrializador por sustitución de importaciones y que pronto se convirtieron en la base de la economía nacional, tales como: PEMEX, CFE, FERRONALES, TELMEX, etc.

Hablar de inversiones extranjeras, que hoy en día están presentes en las empresas nacionales, significa que los empresarios mexicanos no tienen el control total de su capital accionario ni tampoco de los productos y servicios que genere su empresa; sino que se ven obligados a compartir las ganancias con los inversionistas. Esto, por supuesto, repercutirá en los empleados mismos, quienes que se verán afectados laboralmente ya que no percibirán el mismo salario; incluso algunos perderán el trabajo, o verán recortadas sus prestaciones sociales (véase las nuevas leyes del IMSS y el ISSSTE).

La globalización, es un concepto que pretende describir la realidad inmediata que vivimos no en un solo país sino como una sociedad planetaria, más allá de fronteras, barreras arancelarias, diferencias étnicas, credos religiosos, ideologías políticas y condiciones socioeconómicas o culturales. Dicha política se manifiesta a través de la internacionalización cada vez más acentuada de los procesos económicos, los conflictos sociales y los fenómenos político-culturales, además de la degradación del ambiente.

Desde sus inicios, el concepto de globalización se ha venido utilizando para describir los cambios en las economías nacionales cada vez más integradas en sistemas sociales abiertos e interdependientes, sujetos a los efectos de la libertad de los mercados, las fluctuaciones monetarias y los movimientos especulativos del capital. Los ámbitos de la realidad en los que mejor se manifiesta la globalización son la economía, la innovación tecnológica y el ocio, a través de promover la libre empresa, la libre competencia, el libre comercio, el libre mercado, la democracia electoral y la renovación de las instituciones, fundamentalmente.

Los conceptos anteriores, obedecen a una serie de procesos de producción en los que, en economía, responden a la creación y procesamiento de bienes y mercancías, incluyéndose su concepción, procesamiento en las diversas etapas y el financiamiento ofrecido por los bancos.

Se considera al capitalismo, como uno de los principales modos de producción, por medio del cual el trabajo humano crea riqueza. Respecto a los problemas que entraña la producción, tanto los productores privados como el sector público deben tener en cuenta diversas leyes económicas, además de estar plenamente informados sobre los precios de los recursos y factores de producción disponibles.

Los materiales o recursos utilizados en el proceso de producción se denominan factores de producción, mediante los cuales se genera la riqueza económica de un país. De forma habitual, se consideran tres: la tierra (bienes inmuebles), el trabajo y el capital (por ejemplo, una inversión en maquinaria); además de la tecnología y del conocimiento. La disponibilidad relativa de estos factores en un país (su dotación de factores) es uno de los aspectos más determinantes de la inversión y del comercio internacional. Para que una empresa logre sus objetivos tiene que conseguir la mejor

combinación de los factores de producción disponibles. Esta combinación variará a lo largo del tiempo y dependerá de la necesidad de crecimiento, de la disponibilidad de mano de obra calificada y de la experiencia de los gestores, de las nuevas tecnologías y nivel de conocimiento, así como de los precios de mercado de los distintos factores de producción.

Ante el desarrollo del capitalismo salvaje y la escasez de nuevas formas de organización laboral, que permitan al obrero ser más productivo y eficiente, surgieron las sociedades cooperativas, con el propósito de satisfacer las necesidades económicas, sociales y culturales comunes de un grupo de personas.

Existen dos caminos para el surgimiento de una cooperativa. Unos de ellos es ser una cooperativa de origen, es decir una empresa que se construye bajo la idea de ser una sociedad cooperativa y por la cual se van construyendo sus metas y sus logros. Por otro lado, están las sociedades cooperativas que surgen “por accidente”, o por una coyuntura especial, producto de la conjugación de diversos factores favorables para su origen y desarrollo; como fue el caso del surgimiento de la Sociedad Cooperativa Trabajadores de Pascual, S.C.L.

Entre los principales objetivos a desarrollar destacan los siguientes:

- ✓ Analizar de la trayectoria histórica de la Sociedad Cooperativa Trabajadores de Pascual los elementos de organización, administración y funcionamiento como una alternativa para la organización productiva de los trabajadores.
- ✓ Conocer el impacto de la Sociedad Cooperativa Trabajadores de Pascual, S.C.L., en el orden político, social, económico y cultural en el país.
- ✓ Evaluar e identificar los factores productivos y de control de calidad, mediante los cuales la Cooperativa ha logrado alcanzar reconocimiento internacional.

El surgimiento de la Sociedad Cooperativa Trabajadores de Pascual, S.C.L., en el año de 1984 se produjo en el marco de la profundización de una crisis estructural de la economía mexicana que se extendió desde 1981 hasta 1989, caracterizada por el cierre, la quiebra de miles de empresas nacionales, devaluación del peso frente al dólar, incremento de la deuda externa, aumento del desempleo, elevación del gasto

público y del déficit fiscal; además de una incapacidad del gobierno para replantear una política económica acorde a las necesidades de crecimiento del país.

La propuesta del gobierno consistió en una serie de ajustes estructurales y de una política económica de corte neoliberal, en donde se redujera la intervención del Estado en la economía y se le otorgara mayor prioridad a la economía de mercado.

Justamente el problema de investigación al cual se pretende dar respuesta en el presente ensayo, consiste en plantearse la siguiente interrogante: ¿Hasta que grado los esquemas de organización y fomento de empresas cooperativas, como la Pascual, constituyen una alternativa a la problemática de la escasez de fuentes de empleo y de inversiones productivas, en el marco de la crisis económica que predomina en México desde hace más de dos décadas?

En este trabajo, se plantea que la Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Pascual a través de su trayectoria histórica, experiencia de lucha y de su organización interna, ha logrado sobrevivir, adaptarse y expandirse en la fuerte competencia del mercado capitalista, hasta lograr el reconocimiento internacional como proyecto cooperativo viable a dicha dinámica.

Por otro lado método de investigación utilizado es el método hipotético-deductivo, sobretodo por que se convierte en una guía de investigación para la construcción de las ideas y planteamiento de las preguntas de investigación que surgieron a lo largo de esta investigación. El método hipotético-deductivo tiene varios pasos esenciales: observación del fenómeno a estudiar, creación de una hipótesis para explicar dicho fenómeno, deducción de consecuencias o proposiciones más elementales que la propia hipótesis, y verificación o comprobación de la verdad de los enunciados deducidos comparándolos con la experiencia. Este método obliga al científico a combinar la reflexión racional o momento racional (la formación de hipótesis y la deducción) con la observación de la realidad o momento empírico (la observación y la verificación).

Así mismo, las fuentes consultadas fueron muy diversas, desde las documentales, testimoniales y trabajo de campo, mediante la plática con los funcionarios y trabajadores de la empresa.

Al presente trabajo se le ha dividido en cuatro capítulos, con la intención de dar un panorama general y un planteamiento que va de lo macro a lo micro.

- El capítulo 1, enmarcará históricamente y teóricamente al capitalismo, como eje general (de mercado, societal, económico, empresarial) y la llegada de las políticas neoliberales, sus aciertos y sus fallas, a algunos estados-nación. Y de cómo están sustentadas las organizaciones empresariales predominantes en el capitalismo.
- El capítulo 2, buscará el punto de partida donde un movimiento social da pauta al surgimiento de formas de organización dentro del capitalismo; para ello analizará algunos tipos de movimientos sociales, a sus actores principales; así como la primera noción de cooperativismo.
- El capítulo 3, introducirá y analizará la idea general del cooperativismo y como es que este llega a tener un lugar importante y parte aguas en la organización empresarial en México. Mencionará las distintas opciones de empresa, para ello se tomarán en cuenta solo las reconocidas en la legislación mexicana (la Ley General de Sociedades Mercantiles, el Código Civil Federal y el Código del Comercio)
- El capítulo 4, aterrizará en la construcción histórica y el desarrollo viable y exitoso de una sociedad cooperativa, con el ejemplo de la Sociedad Cooperativa Trabajadores de Pascual, S.C.L.; analizaremos el origen y evolución de su estructura organizacional, económica y social, hasta consolidarse y lograr el reconocimiento como un proyecto cooperativo y de negocio alternativo, en la economía nacional.

CAPITULO I

DESARROLLO DEL CAPITALISMO Y LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

1.1 El Capitalismo: de la libre competencia al monopolio

El capitalismo es un sistema económico en el que los individuos, las familias y las empresas como principales agentes económicos llevan a cabo la producción y el intercambio de bienes y servicios mediante complejas transacciones que se realizan en el mercado para determinar precios, calidad y producción.

El desarrollo del capitalismo contemporáneo es un fenómeno básicamente europeo; fue transformándose en distintas etapas hasta consolidarse a mediados siglo XIX. Desde Europa, y en concreto desde Inglaterra, el sistema capitalista se fue extendiendo a todo el mundo, consolidándose como el modo de producción dominante, sobre todo desde la revolución industrial y su generalización en el mundo

Adicionalmente el capitalismo es un sistema económico en el cual la mayor parte de los medios de producción (la tierra y el capital) son de propiedad privada; orientado hacia la acumulación de capital (de riqueza abstracta generalizada).¹ En este tipo de economía los mercados privados son los principales instrumentos utilizados para asignar los recursos y generar rentas.²

El desarrollo del capitalismo se ha logrado con base en la aplicación y generalización del lema *Laissez faire, laissez passer* (*Dejar hacer, dejar pasar*), término acuñado por los fisiócratas, en el siglo XVIII, que denota la completa desaparición de la interferencia estatal en la economía; para dejárselo a las leyes del mercado, es decir la ley de la oferta y la demanda.

Posteriormente se desarrollan las ideas y categorías de la teoría clásica entorno al valor y al factor trabajo, mediante el exhaustivo análisis y crítica de las ideas económicas prevalecientes, mediante los escritos de Adam Smith y David Ricardo.

Bajo esta conceptualización, el modo de producción capitalista implica la autonomía específica del Estado y de lo económico, lo que indica un tipo de articulación de lo

¹ HEILBRONER, Robert L. y THURLOW, Lester C. *"Economía"*. México. Prentice Hall Hispanoamericana, 1987. p. 716

² SAMUELSON, Paul A. y NORDHAUS, William D. *"Economía"*. Madrid. McGraw Hill, 2002. p. 652

político y de lo económico, un tipo de efectos de una instancia en los límites señalados por la otra.³

Si el desarrollo del Estado capitalista implica una autonomía específica de las estructuras económicas y políticas, que puede descubrirse en la autonomía del Estado y de las relaciones sociales económicas. No obstante, si todas las formas del modo de producción capitalista “puro” implican teóricamente una esfera política relativamente autónoma de la económica, está claro que el capitalismo privado implica un Estado no intervencionista, y el capitalismo monopolista un Estado intervencionista, sobre todo para beneficiar a los grandes corporativos; esto nos acerca a la conceptualización neoliberal.

Para entender la naturaleza y características del Estado capitalista, deben considerarse varias premisas básicas. Una de ellas son las relaciones entre el centro y la periferia, la cual tiene un papel muy importante porque en la primera se origina el progreso técnico y tiende a concentrarse en ellos el fruto de la creciente productividad. En la segunda quedan comprendidos los procesos finales de producción: exportar manufacturas, ya que las transnacionales han contribuido más a la internacionalización de las formas de consumo que a la internacionalización de la producción mediante el intercambio con los centros.⁴

Existen dos formas en que el Estado regula el uso social del excedente, para acrecentar el ritmo de acumulación y corregir progresivamente las disparidades productivas de carácter estructural, distintas de las disparidades funcionales, las cuales son: que tome en sus manos la propiedad y gestión de los medios productivos, de donde surge el excedente; o que use el excedente con racionalidad colectiva sin concentrar la propiedad en sus manos.⁵

Como resultado de las constantes fluctuaciones del ciclo económico capitalista, que provoca la brusca interrupción del proceso de acumulación capitalista, surge la crisis económica.

³ POULANTZAS, Nicos. *“Poder político y Clases sociales en el Estado capitalista”*. México, Siglo XXI, 1968. p. 187

⁴ PREBISCH, Raúl. *“Capitalismo periférico crisis y transformación”*. México, Fondo de Cultura Económica y Economía Latinoamericana, 1981. p. 37

⁵ PREBISCH, Raúl. *Op. cit.*, p. 47

La Gran Depresión económica, 1929-1933

Durante el primer tercio del siglo XX, la humanidad vivió una de las crisis económicas mundiales más recordada, iniciada en octubre de 1929, y que se prolongó durante casi una década (1930-1940), extendiéndose geográficamente desde Estados Unidos al resto del mundo capitalista.

Como consecuencia de esta crisis se dieron los siguientes hechos: la inflación, la caída de la producción, la acumulación de stocks, el desempleo masivo, la contracción del comercio mundial y la ruptura del sistema de pagos internacionales que marcaron la coyuntura en la mayoría de países capitalistas avanzados. Las secuelas que produjo el tratamiento de la crisis fueron absolutamente trascendentales, y se cree que fue la responsable de la Segunda Guerra Mundial, sobre todo como una salida a los estragos que la crisis había ocasionado en las principales economías del mundo.

De esta manera y en este contexto histórico internacional surge la teoría económica de Keynes, quien analizó profundamente los problemas relativos a las depresiones prolongadas en su obra: la teoría general sobre el empleo, el interés y el dinero; en la cual expuso la inexistencia de mecanismos de ajuste automático que permitan a la economía recuperarse de las recesiones. Afirmaba que el ahorro no invertido prolonga el estancamiento económico y que las inversiones empresariales dependían de la creación de nuevos mercados, de la utilización de nuevos adelantos técnicos y de otras variables independientes del tipo de interés o de ahorro; por lo tanto, habría que estimular el ahorro y la inversión, mediante una mayor intervención del Estado en la economía, a fin de lograr la recuperación económica y la generación de nuevos empleos.

En el mundo, la crisis fue similar a la americana: desplome de las cotizaciones de Bolsa, descenso de los precios -sobretudo los agrícolas- caída de los créditos y de las inversiones, hundimiento de la producción industrial y aumento del paro.

En Alemania, después de la crisis económica que se produjo como resultado de su derrota en la Primera Guerra Mundial, el crecimiento de los años veinte se debía a los préstamos exteriores de los Estados Unidos. La crisis del 29 hizo que los capitales se fueran retirando de Alemania, lo que produjo la reducción de la inversión y, por

consiguiente, de la producción industrial en cerca de 58 por 100. El paro afectó a más de 6 millones de trabajadores y la agricultura quedó al borde del colapso. Ante esta situación el gobierno excluyó la devaluación por temor a una nueva inflación y escogió la deflación.

En Francia la crisis afectó a partir de 1931, año en que las exportaciones descendieron a la cuarta parte. El desempleo no llegó a alcanzar las altas cuotas de Inglaterra y Alemania, gracias a la marcha de muchos emigrantes que habían llegado en los años anteriores y a la reducción del número de horas de trabajo. El descenso de los precios permitió a los trabajadores industriales mantener el poder adquisitivo, aunque sus salarios bajasen, pero las rentas de los que vivían de la agricultura se vieron drásticamente reducidas, sobre todo ante la caída de los precios agrícolas. El gobierno optó por aplicar una política deflacionaria, que permitió a la larga una recuperación económica sostenida.

Después de 1929 Inglaterra sufrió el impacto de la crisis mundial, y las exportaciones, que ya estaban estancadas, se vieron más afectadas debido a la contracción de la demanda en el mundo entero. Pero a pesar de este estancamiento económico, que mantuvo e incluso aumentó el paro, Inglaterra no vio alterarse demasiado la situación política y social, en parte, debido a la mayor intervención del gobierno en la economía.

En España la crisis paralizó las obras públicas emprendidas por la dictadura de Primo de Rivera, provocando una disminución de la producción y, posteriormente, el cambio político, con la llegada de la República acentuó la crisis a causa de la fuga de capitales y en consecuencia el incremento del desempleo.

En las economías dependientes, esto es, en las áreas coloniales con dependencia directa de las metrópolis y en los países políticamente independientes pero de gran dependencia neo colonial, la crisis de la década de los años 30 tuvo una gran repercusión, sobre todo mediante los intercambios coloniales desiguales (materias primas por productos manufacturados), los cuales se hundieron al disminuir el consumo en las grandes potencias, y surge el problema de la sobreproducción. Las políticas proteccionistas y la repatriación de capitales contribuyeron a ensombrecer más el panorama en esas zonas.

Latinoamérica, por su gran dependencia de la economía de Estados Unidos, es la que sufre con mayor fuerza la repercusión de la crisis. El deterioro de la situación económica llevó la inestabilidad política a Cuba, Brasil, Uruguay, Chile, México, Ecuador, entre otros.⁶

Libre competencia, Libre Mercado.

Si bien la crisis del 29, tuvo sus efectos en la economía mundial, la economía tenía que seguir operando, esta operación tendría que ser segura y no tendría que depender directamente del Estado; esta actuaría, ahora, con las reglas de la oferta y la demanda, en donde los consumidores podrían decidir (con información de los ofertantes) la mejor opción para la adquisición de bienes y/o servicios.

Puesto que la inversión empresarial fluctúa, no se puede esperar que ésta pueda preservar un nivel de pleno empleo e ingresos estables. Por ello, aseguraba que debían ser los gobiernos (factor ignorado hasta entonces), los que tendrían que convertirse en instrumentos económicos activos y compensar (a través de políticas económicas adecuadas) la insuficiencia de inversión privada durante una recesión con la reducción de impuestos y, sobre todo, con el incremento del gasto público.⁷

Otro de los factores que se deberían tomar en cuenta para conocer las deficiencias o aciertos del capitalismo es el análisis de las políticas económicas, a partir de la macroeconomía y la microeconomía, que nos permitirán entender sus cualidades positivas y negativas, sobre la población.

El alcance de la política macroeconómica depende del sistema económico existente, del marco legal del país y del tipo de instituciones. El sistema puede ser capitalista o comunista, puede tratarse de una economía de libre mercado o una economía planificada, preindustrial o industrializada. También existen importantes discrepancias entre los economistas sobre el grado de intervención del gobierno. Algunos defienden la política del *laissez-faire* (“dejad hacer”) y confían en el buen funcionamiento de las

⁶ LLOMPART, Juan M. www.apuntes.com. 27 de enero del 2005

⁷ KEYNES, John M. “*Teoría general sobre el empleo, el interés y el dinero*”. México, Fondo de Cultura Económica, 1943.

fuerzas del mercado al destacar la mala gestión del sector público. Otros consideran que el gobierno puede cubrir las deficiencias del mercado.⁸

Existen algunas explicaciones desde el punto de vista de la economía de mercado, que nos mencionan acerca de la “competencia perfecta”, término técnico definido por los economistas, como, cuando ningún agricultor, empresario o trabajador representa una parte del mercado total lo suficientemente grande para poder influir personalmente en el precio del mercado.⁹

Las políticas de corte microeconómico son tan variadas que resulta imposible mencionarlas todas. Pueden estar dirigidas a un sector, a una industria, a un producto o a diversas áreas de la actividad económica.

También forman parte de la política microeconómica la regulación del mercado de trabajo, el equilibrio entre la producción y venta de ciertos productos, como por ejemplo las medicinas, o la ordenación de distintas actividades, como el depósito de dinero en los bancos. Algunas políticas microeconómicas pretenden reglamentar el funcionamiento de la economía, otras van encaminadas a favorecer a ciertos sectores o actividades específicas.

Existen fuertes vínculos entre las distintas políticas sociales, en especial las que afectan a la educación o a la sanidad pública, que pretenden mejorar la salud, el nivel educativo y la productividad de las personas. En general, las políticas microeconómicas crean el marco legal en el que deben operar los distintos mercados, porque de lo contrario las fuerzas de la competencia generarían graves injusticias de tipo social o bien la fuga de capitales.

La política económica debe eliminar las fluctuaciones, reducir el desempleo, fomentar un rápido crecimiento económico, mejorar la calidad y el potencial productivo, reducir el poder monopolístico de las grandes empresas y proteger el medio ambiente. Cuanto más evidente se hace que los mercados tienen efectos positivos y negativos sobre la economía, mayor es la presión para que los gobiernos actúen mediante una política económica que corrija las deficiencias de los mercados.¹⁰

⁸ BRANSON, W. H. “*Teoría y política macroeconómica*”. Madrid. Fondo de Cultura Económica, 1990.

⁹ SAMUELSON, Paul A. “*Curso de economía moderna*”. Traduc. José Luís Sampedro. 4a ed. Madrid. Aguilar, 1976. p.49

¹⁰ GÁMIR, L. “*Política económica de España*”. Madrid. Alianza Editorial, 1987.

Sin embargo, la política económica puede resultar contraproducente si el diagnóstico de los problemas económicos es erróneo o si el diseño de la política que se aplica no es el adecuado para el problema que se pretende resolver.

Cuando la cantidad de cereales, mercancías o trabajo de las personas correspondiente es lo bastante grande para poder tener efectos depresivos o alcistas sobre los precios del mercado, existe cierto grado de imperfección monopolística, y las virtudes de la “mano invisible” disminuyen correlativamente.

La “mano invisible”, término acuñado por el economista Adam Smith, dice que cada individuo, al perseguir solamente su propio bien particular, es guiado por una *mano invisible*, hasta realizar lo que debía de ser más conveniente para todos, de tal modo que cualquier interferencia por parte del Estado habría de resultar casi inevitablemente perjudicial.¹¹

1.2 Política Neoliberal: características y elementos

De la desaparición del mundo de las ciudades y de los poderes transnacionales del Papa y del emperador nacería el mundo de los Estados-nación, al final de la guerra de los 30 años (1648), se crea, históricamente, mediante el tratado de Westfalia; resultado de una relación entre los individuos y el Estado. De forma gradual, nació y/o se construyó la concepción liberal de la ciudadanía.

En este sentido es importante detenernos un poco, para explicarnos el surgimiento de los ideales del liberalismo. Situémonos pues en el siglo XVIII, recordemos que es en este siglo, a finales de 1781, que a partir de un escrito surge la Asamblea Nacional Constituyente, como preludeo para redactar una constitución en los inicios de la Revolución francesa, en donde se da a conocer la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano; estos son los principios fundamentales que constituyeron la base del liberalismo político que influyó a todos los países del mundo.

¹¹ SAMUELSON, Paul A. “Curso de economía moderna”. Madrid. Aguilar, 1975. p. 49

En su forma básica, el Estado liberal está orientado a la protección de los derechos prepolíticos de los ciudadanos (vida, libertades y propiedad). La protección de los individuos a través del Estado exige, de forma casi estructural, una ampliación del concepto de ciudadanía liberal que, arrancando en el individuo privado con derechos y apolítico llega de nuevo, a un ciudadano participante políticamente (aunque ahora la participación se orienta a la protección de los derechos individuales), que son elevados a rango constitucional y se les considera “sagradas” en el capitalismo.

Por consiguiente, la relación entre los individuos y sus autoridades políticas va cristalizando en una serie de derechos que, en principio, son la seguridad jurídica y la construcción de los cuerpos de legislación que protegen a los ciudadanos, es decir, la ciudadanía de los derechos civiles.

La existencia misma de derechos individuales significa una limitación de la soberanía del Estado y la protección de esta soberanía de los individuos frente a los excesos y abusos del Estado, exigía mecanismos de responsabilidad política de forma tal que el Estado estuviera *de facto* sometido al control de los ciudadanos. Los derechos políticos no son, en principio, una reinstauración del ideal del ciudadano total, sino el correlato natural de la protección de los derechos civiles.¹²

El liberalismo clásico fue durante mucho tiempo el centro de la ideología capitalista occidental y describió a el mundo como un conglomerado de un sinnúmero de individuos siguiendo sus propios intereses, que aportaban una razón para reemplazar estructuras tanto feudales como comunales, por un capitalismo de mercado en donde predominaran y protegieran las libertades humanas.

La vida política vino a organizarse a través de elecciones formales controladas por partidos profesionales usualmente organizados alrededor de una ideología, más o menos compartida. Detrás de una fachada de pluralismo, la democracia estaba

¹² RIVERO, Ángel. “*El liberalismo*”, Derechos y Ciudadanía: Contrastes entre el Liberalismo y el Pensamiento Conservador. Conferencias Magistrales: Tema La Democracia www.ife.org.mx, 28 de agosto de 2004

restringida a los que podían votar y el “lobbying” estaba restringido a aquellos que podían adquirirlos.

El paso al "liberalismo" se logra de manera gradual e imperceptible, ocultando así sus efectos más terribles a largo plazo. Efectos que disimulan, paradójicamente, las resistencias que suscita de parte de quienes defienden el orden antiguo, las solidaridades antiguas.¹³

Pero estas mismas fuerzas de "conservación", que fácilmente se pueden tratar como fuerzas conservadoras, también son fuerzas de resistencia a la instauración del nuevo orden, que pueden convertirse en fuerzas subversivas.

Como resultado, la democracia representativa -como nosotros la conocemos- nunca ha sido representativa ni democrática. La democracia ha sido primordialmente un espectáculo más que un proceso, o bien ha funcionado más como justificación de cierto tipo de actividades de unos sobre las mayorías a través del cual la gente controla sus propios destinos. Esta ha sido la verdad tanto si un partido ha controlado el juego o si muchos partidos han colaborado.

“El nuevo orden económico trae aparejada una lógica social egoísta y altamente competitiva. Esto implica la transformación y destrucción de toda estructura colectiva capaz de obstaculizar el despliegue del mercado, como el Estado, las asociaciones intermedias e incluso la familia”¹⁴

A pesar de estas estructuras, obreros y pobres han conquistado algunas concesiones del Estado, usualmente a través de movimientos de masas no-electorales. Los logros en estos esfuerzos de la década de los años 30, produjo el Estado de bienestar Keynesiano -después de la segunda guerra mundial- que trató de estructurar el desarrollo del capitalismo con mejoramientos otorgados hacia las condiciones de vida. Movimientos para los derechos civiles en los 60s extendieron el voto a nuevos ciudadanos y consiguieron nuevas concesiones del Estado. Eventualmente, estos movimientos fueron más allá del Estado de bienestar y lo arrojaron en la crisis, sobre todo en los países atrasados.

¹³ BOBBIO, Norberto. *“Liberalismo y Democracia”*, México. Fondo de Cultura Económica, 1989

¹⁴ BOURDIEU, Pierre. *“Neoliberalismo: la lucha de todos contra todos”*, Clarín, 1998. p.1

Políticas Neoliberales

Apertura comercial, liberación de los mercados financieros y retiro del Estado de sus funciones económicas como regulador, conductor y promotor *activo* del desarrollo económico y social; son algunas de las características más conocidas de la política neoliberal.

Adicionalmente existen otras más tales como la liberación de precios, mercado libre de capitales, desregulación de la actividad económica, imposición de topes salariales que permitan la reducción del salario real, desestatización de la economía y disminución del gasto público, devaluaciones para fomentar exportaciones.¹⁵

Modelo neoliberal

El modelo neoliberal que basa en la desregulación de la actividad económica y en el retiro del Estado de la actividad productiva, a fin de que todo deba regirlo las leyes del mercado¹⁶

El Neoliberalismo

Inicialmente se puede definir como una teoría política que tiende a reducir al mínimo la intervención del Estado. El Neoliberalismo es un “nuevo” liberalismo clásico en sus aspectos tanto políticos como económicos que trasciende en los ámbitos social, cultural, ecológico, etc.

Desde la perspectiva de la economía política, lo más importante al estudiar una materia básica como la macroeconomía no es la formulación y el manejo mecánico de los instrumentos que la integran sino el para qué propósito sirve, qué aspectos específicos aporta para entender y administrar mejor la sociedad a través de un mayor dominio de los fenómenos económicos.

¹⁵ NÚÑEZ Estrada, Héctor R. “El saldo salinista y la crisis del gobierno del presidente Zedillo. El nuevo poder del capital financiero”, 16 de julio de 2005

¹⁶ NÚÑEZ Estrada, Héctor R. “Consideraciones críticas al plan nacional de desarrollo 1995-2000. Perspectivas de una alternativa neokeynesiana”. <http://www.wazc.uam.mx/publicaciones/gestion/num7/art1.htm#NdirechneB>. 16 de julio de 2005

Por ejemplo, para mejorar la comprensión del análisis y de las propuestas de Keynes se plantea la pregunta ¿cuál es su más importante contribución a la "ciencia" de la economía?, (obviamente no con el fin de encontrar una respuesta sino de dar alguna orientación al estudio de sus planteamientos y familiarizarse con ellos).

Dos posibles respuestas se pueden destacar:

Su inclusión dentro del análisis económico, de los factores psicológicos, sociológicos y políticos, al señalar que no sólo existe la realidad de las cifras concretas sino también de las expectativas, es decir, el clima político o los conflictos sociales forman parte del manejo y del campo de la economía.

El cuestionamiento dentro de la misma ortodoxia económica entonces vigente, es decir, desde la misma perspectiva y como desarrollo de los conocimientos aceptados hasta entonces) del supuesto que las fuerzas del mercado tienden a optimizar la explotación de los recursos al equilibrar el conjunto de la demanda y la oferta de todos los sectores. Keynes planteó que si bien es cierto que existe tendencia al equilibrio, éste puede presentarse a cualquier nivel de explotación de la capacidad productiva instalada y no al máximo; por ejemplo, si se reduce la capacidad de oferta de las empresas cerrándoles el crédito y la capacidad adquisitiva de los consumidores reduciendo el circulante se logra un equilibrio a un nivel bajo de la utilización industrial.

De estas dos consideraciones concluyó Keynes, que la intervención del Estado era necesaria para procurar que el cruce oferta–demanda sea de un alto nivel de ocupación del potencial productivo y que esta intervención debe ser una forma de medidas concretas que influyan en la generación de expectativas.

Por eso la inflación, sea creada alrededor de expectativas (la que llaman inercial) o alrededor de medidas concretas, es vista como una variable fundamental para el manejo de la política económica y no solo como un objetivo de ella; de tal forma en que su control se mantenga como una obsesión de los gobiernos neoliberales.

El actual equipo económico, de los países que aplican las políticas neoliberales, parece haber reducido cada uno de los anteriores planteamientos a sólo uno de sus componentes: del segundo, sólo se interesa en la importancia del equilibrio sin tener en cuenta a qué nivel; y del primero admite la capacidad de crear fenómenos económicos alrededor de simples expectativas, pero relega a un segundo plano la inevitabilidad de que éstos sean producto también de las realidades concretas en particular de la estructura del aparato productivo o de la distribución del ingreso que determinan.

Es así como se ha logrado revertir la racionalidad económica de la teoría Keynesiana y convertir el medio en objetivo: los índices inflacionarios dejaron de ser una consecuencia de las políticas que se utilizaban para alcanzar otros fines, para convertirse ellos en un fin en sí mismo.

Pero al romper la lógica teórica necesariamente se perturba su aplicación a la realidad: Se combaten las expectativas como factor inflacionario (con medidas coyunturales que, sin duda alguna influye en el corto plazo, pero a costa de alterar en forma inflacionaria, a mediano plazo, las condiciones reales de la economía (incremento en costos por unidad de producción por altos intereses y altos costos fijos).

La opción elegida por los gobiernos neoliberales, es entendida como engañosa por aquellos a los que la riqueza no ha alcanzado, puesto que las medidas tomadas son de efecto inmediato pero de breve duración en el espacio inflacionario, mientras que su impacto recesivo es de efecto retardado y de larga permanencia

El programa neoliberal, que extrae su fuerza social de la fuerza político- económico de aquellos cuyos intereses expresa -accionistas, operadores financieros, industriales, políticos conservadores y socialdemócratas convertidos a las dimisiones reconfortantes del *laissez- faire* y altos funcionarios de las finanzas- tiende globalmente a favorecer la ruptura entre la economía y las realidades sociales. Y a construir así, en la realidad, un sistema económico conforme a la descripción teórica. Es decir, una suerte de máquina

lógica que se presenta como una cadena de limitaciones que generan los agentes económicos.¹⁷

El neoliberalismo como ideología contiene significados, ideas y valores basados en los principios sociales del liberalismo clásico: desarrollado por Adam Smith y David Ricardo: el mercado libre, el individualismo, la ocupación y el propósito de que éstos lograrán el bienestar social. El neoliberalismo también ofrece un repertorio de estrategias a través de los cuales se puede dominar, subordinar, asimilar y excluir a la gente. El neoliberalismo es una respuesta a un ciclo anterior de lucha por la parte de obreros, estudiantes, mujeres, colonos y campesinos que llevó al sistema político a un punto de crisis; una respuesta que busca deshabilitar a todos estos grupos convirtiendo sus diferencias en antagonismos de salarios, raza, género y etnicidad.

Los programas políticos neo conservadores del neoliberalismo socava a la clase media reduciendo su temor del descenso contra ellos quienes luchan más abajo en la jerarquía de salarios. La reducción de programas sociales y derechos legales tratan de deshabilitar a los movimientos comunitarios, dejándolos susceptibles a las demandas de las grandes empresas. Las luchas por igualdad son atacadas por la criminalización de programas de *Affirmative Action* (juego de políticas públicas e iniciativas diseñadas para eliminar la discriminación pasada y presente basada en la raza, el color, la religión, el sexo o el origen nacional)¹⁸. El anhelo de lograr una heterogeneidad cultural en el sistema escolar y universitario se enfrenta con la reducción en la diversidad de la facultad, en el plan de cursos y en la fundación de programas. La libertad reproductiva de la mujer, la liberación sexual y la independencia económica han sido atacadas ferozmente por los ultra cristianos de derecha. La homofobia de éstos también da la oportunidad de reducir los derechos gays a través de la violencia privada y las leyes públicas.

Vemos así que la utopía neoliberal tiende a encarnarse en la realidad de una suerte de máquina infernal, cuya necesidad se impone incluso a los dominantes. Como el marxismo en otro tiempo, con el cual tiene muchos puntos en común, esta utopía

¹⁷ BOURDIEU, Pierre. *Op. cit.*, p. 2

¹⁸ <http://plato.stanford.edu/entries/affirmative-action/>

suscita una creencia profunda, la "free trade faith" (fe en el libre comercio), no sólo de los financieros, los gerentes de las grandes empresas, etcétera, sino también en quienes encuentran en ella la justificación de su existencia, como los altos funcionarios y los políticos que sacralizan el poder de los mercados en nombre de la eficacia económica, que exigen la abolición de las barreras administrativas o políticas capaces de molestar a los capitalistas en la búsqueda puramente individual de la maximización de la ganancia individual, que quieren bancos centrales independientes y que pregonan la subordinación de los Estados nacionales a las exigencias de la libertad económica.¹⁹ Para que las políticas neoliberales infieran en la economía de los países, es necesario que estos cuenten con una sólida base empresarial y un mercado sólido, ya que es aquí donde las políticas neoliberales tienen su efecto.

Existen muchas opciones para la conformación de una empresa, comúnmente denominadas sociedades, una de ellas, la más generalizada es la sociedad anónima, la otra opción es la menos difundida y promovida en el capitalismo, la sociedad cooperativa.

1.3 Organización de la empresa: Sociedad Anónima vs. Sociedad Cooperativa.

La empresa es la unión de dos o más personas físicas o morales; quienes de acuerdo con la ley, aportan algún activo para el inicio de operaciones de una empresa, ya sean efectivo, especie, maquinaria, conocimiento o trabajo, para un fin determinado, obligándose mutuamente a generar reportes sobre la marcha de la misma.

Las empresas son, en su mayor parte, sociedades o entidades jurídicas, que realizan actividades económicas gracias a las aportaciones de capital de personas ajenas a la actividad de la empresa, los accionistas. La empresa tiene personalidad jurídica propia, es decir, sigue existiendo aunque las acciones cambien de propietarios o éstos fallezcan.

¹⁹ BOURDIEU, Pierre. *Op. cit.*, p. 3

Para crear una empresa se requiere elaborar una serie de documentos públicos en los que se definirá el objetivo de la misma, cuál es su razón social, su domicilio fiscal, quiénes son los socios fundadores, cuál es el volumen de capital social inicial, en cuántas acciones o participaciones se divide el capital social y cuáles son los estatutos y objetivos de la sociedad, entre otros.

Una empresa o compañía posee una serie de activos, se integra por todos los bienes tangibles (terrenos, maquinaria, edificios, herramientas, mercancías, etc.) y por todos los derechos intangibles (rentas, préstamos, etc.); así como por las deudas y obligaciones que contraiga la empresa con sus acreedores y accionistas.

La actividad y la estructura legal de las empresas se regulan mediante el derecho mercantil que establece los requisitos contables, las obligaciones de los gestores o administradores y los derechos de los accionistas. Existen otras organizaciones jurídicas, como la empresa unipersonal o la cooperativa, pero lo más difundida es la organización en forma de sociedad anónima.

Sociedad

La sociedad puede definirse como un contexto de relaciones humanas en el que se da una interdependencia entre todos y cada uno de sus componentes, y que subsiste por el carácter unitario de las funciones que cada persona desempeña y por la interiorización de las normas de comportamiento.

Sociedad Mercantil

Sistema o conjunto de relaciones que se establecen entre los individuos y grupos con la finalidad de constituir cierto tipo de colectividad estructurada en campos definidos de actuación en los que se regulan los procesos de pertenencia, adaptación, participación, comportamiento, autoridad, burocracia, conflicto y otros; el objetivo principal de las sociedades mercantiles es el afán de lucro.

Este tipo de sociedad, es un contrato que reviste un carácter especial, ya que todos los que participan en ella tienen un interés coincidente. El contrato de sociedad puede considerarse como un contrato de organización en el que se establecen las normas que habrán de regular las relaciones de los socios entre sí y con la sociedad, que desde el momento de su creación, con sujeción a la normativa legal de cada Estado, adquiere una personalidad jurídica distinta a la de sus socios, hasta el punto de que éstos pueden ser deudores o acreedores²⁰

Sociedad Anónima

Las sociedades anónimas o por acciones se distinguen por su carácter netamente capitalista, pues el riesgo y participación en la toma de decisiones de los socios está en relación directa con el número de acciones que poseen. La facilidad de transmisión de estos títulos y su capacidad para conseguir grandes cantidades de dinero las han convertido en el instrumento idóneo para la expansión económica, que no reconoce fronteras en las sociedades constituidas con capitales procedentes de varias empresas nacionales o multinacionales.

En el aspecto jurídico, la sociedad anónima constituye una actividad de índole económica o empresarial, que se define por algunas singularidades en el área de las sociedades mercantiles. Como tal es un instrumento destinado a reunir el capital. Dicho capital (llamado capital social) estará dividido en acciones y se integrará por los pagos o tributos de los socios, quienes no responderán de un modo personal de las deudas de la sociedad. En su denominación deberá figurar la indicación 'Sociedad Anónima' o su abreviatura S.A. Contará con un capital mínimo de carácter mercantil en todo caso, sea cual sea su objeto. La sociedad se constituirá mediante escritura pública, que deberá ser inscrita en el Registro Mercantil, con lo cual adquirirá su personalidad jurídica propia.²¹

²⁰ Legislación de comercio. México. Editorial Sista, 2003

²¹ RUBINO, Domenico. "Las asociaciones no reconocidas", Madrid. Revista de Derecho Privado, 1940. p. 23-24

Sociedad Cooperativa

La sociedad cooperativa es una entidad mercantil, con denominación de capital variable fundacional, representada por certificados de aportación nominativos, suscritas por cooperativistas que responden limitadamente, salvo responsabilidad suplementada cuya actividad se desarrolla en su beneficio, que busca satisfacer necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales en común mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática.²²

Los principios cooperativos según la Ley General de Sociedades Cooperativas decretada por el H. Congreso de la Unión en 1995, son:

1. Libertad de asociación y retiro voluntario de los socios.
2. Administración democrática.
3. Limitación de intereses a algunas aportaciones de los socios si así se pactara.
4. Distribución de los rendimientos en proporción a la participación de los Socios.
5. Fomento de la Educación Cooperativa y de la educación en la economía solidaria.
6. Participación en la integración cooperativa.
7. Respeto al derecho individual de los Socios de pertenecer a cualquier partido político o asociación religiosa.
8. Promoción de la cultura ecológica.²³

La sociedad cooperativa se constituirá mediante escritura pública que deberá ser inscrita en el Registro de Sociedades Cooperativas con lo que adquirirá personalidad jurídica propia.

La sociedad cooperativa en su estructura organizacional está conformada básicamente por:

❖ Consejo de administración:

²² Alianza Cooperativa Internacional ACI. <http://www.ica.coop/es/index.html>. Septiembre 2007

²³ Art. 6. Ley General de Sociedades Cooperativas. 2007

- *Un presidente*, que conduce y coordina las reuniones del propio consejo y las asambleas.
- *Un vicepresidente*, que suple al presidente en ausencias temporales.
- *Un secretario*, que llevará el registro y control de las actas de las reuniones del consejo y de las asambleas. También se ocupará de la correspondencia y documentación derivadas de su cargo.
- *Un supervisor interno*, que se encargará de vigilar la actuación de los empleados y del gerente, observando que éstos se ciñan a los requerimientos establecidos en las bases constitutivas así como en los reglamentos internos.
- El resto de los consejeros, comúnmente llamados "*vocales*", ordinariamente apoyan la acción conjunta de los demás consejeros y eventualmente desempeñan alguna comisión expresamente asignada.

❖ Comité o Consejo de vigilancia:

- Un presidente que dirige las reuniones y representa al Consejo
- Un Secretario encargado de todo lo relacionado a la secretaría especialmente a las actas y documentación general del Consejo.
- Un vicepresidente o vocal que sustituye a cualquiera de los anteriores en caso de ausencia temporal.
- Un comité de acuerdo al giro de la cooperativa:
- Un presidente, que dirige las reuniones del comité y es su representante
- Un secretario que lleva el control de todo lo relacionado con la secretaría, especialmente las actas y los informes.
- Un vicepresidente que suple a cualquiera de los anteriores en caso de ausencia temporal.²⁴

Los Estatutos fijarán el capital social mínimo con que puede constituirse y funcionar la cooperativa, que deberá estar totalmente desembolsado desde su constitución.

²⁴ Entrevista a miembros cooperativistas de la Sociedad Cooperativa Trabajadores de Pascual, S.C.L., octubre de 2004

El capital social estará constituido por las aportaciones de los socios y se realizarán en moneda de curso legal. Si lo prevén los Estatutos o, lo acordase la Asamblea General, también podrán consistir en bienes y derechos susceptibles de valoración económica.

En las cooperativas de primer grado, aquellas en las que los socios son personas físicas o jurídicas,²⁵ el importe total de las aportaciones de cada socio no podrá exceder de un tercio del capital social, excepto cuando se trate de sociedades cooperativas, entidades sin ánimo de lucro o sociedades participadas mayoritariamente por cooperativas.²⁶

Una cooperativa de segundo grado es una cooperativa cuyos socios son otras cooperativas, los asociados son sólo personas jurídicas

La responsabilidad de los socios por las deudas sociales estará limitada a las aportaciones al capital social suscrito, estén o no desembolsadas en su totalidad.

Clases de Sociedades Cooperativas

- ❖ De consumidores de bienes y/o servicios: aquéllas cuyos miembros se asocien con el objeto de obtener en común artículos, bienes y/o servicios para ellos, sus hogares o sus actividades de producción.²⁷
- ❖ De productores de bienes y/o servicios: aquéllas cuyos miembros se asocien para trabajar en común en la producción de bienes y/o servicios.²⁸
- ❖ De ahorro y préstamo, que el 4 de junio de 2001, entra en vigor la Ley de Ahorro y Crédito Popular y es reformada el 31 de agosto del 2007.²⁹

Categorías de sociedades cooperativas

- ❖ Ordinarias: las que para funcionar requieren únicamente de su constitución legal.³⁰

²⁵ <http://www.cpjms.com/index.htm>. Agosto 2009

²⁶ Ley General de Sociedades Cooperativas, 1994

²⁷ Art. 21 y 22. Ley General de Sociedades Cooperativas. 2007

²⁸ Art. 21 y 27. Ley General de Sociedades Cooperativas. 2007

²⁹ Ley de Ahorro y Crédito Popular

³⁰ Art. 30 y 31. Ley General de Sociedades Cooperativas. 2007

- ❖ De participación estatal: las que se asocien con autoridades federales, estatales, municipales o los órganos político-administrativos del Distrito Federal, para la explotación de unidades productoras o de servicios públicos, dados en administración, o para financiar proyectos de desarrollo económico a niveles local, regional o nacional.³¹

³¹ Idem.

CAPITULO II

ORIGEN Y DESARROLLO DE LA POLÍTICA NEOLIBERAL, LA LUCHA OBRERA Y LA COOPERATIVA

2.1 La política neoliberal: características y resultados en el mundo

En 1973 se produce la segunda crisis cíclica del capitalismo del siglo XX. Se culpó a la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y al aumento de los precios del petróleo de la misma. Esta crisis produce una recesión del sistema capitalista caracterizada por:

- ❖ Bajas tasas de crecimiento (estancamiento y hasta retroceso en el crecimiento de las economías capitalistas), y altas tasas de inflación. A este fenómeno los economistas lo denominaron *estan-flación*. Es decir, estancamiento económico con inflación.

En 1979, Inglaterra con Margaret Thatcher y sus ataques frontales al sindicalismo inglés y a los sectores nacionalizados de la economía, tales como el carbón, ferrocarriles, líneas aéreas, etc. Y en 1980, Estados Unidos con Reagan y su política económica denominada, en inglés, "*reaganomics*"; son los primeros en reactivar la economía de sus países con el impulso de estrategias de política neoliberal.

A esta alianza en materia de políticas económicas y sociales entre Inglaterra y los EU se le denominó "La Revolución Conservadora", que pronto se convertirían en una política económica del bloque conjunto, que se difundirán por todo el mundo.

Los objetivos de Margaret Thatcher, en materia de política económica, fueron muy precisos y concretos:

- ❖ Detener la Inflación: El resultado fue positivo, la inflación bajó del 8.8% al 5.2% y luego al 2.3%
- ❖ Recuperar las ganancias de las empresas: El resultado fue positivo, Se pasó de tasas negativas de 4 y 5% a tasas positivas de 4 y 5% anuales.

- ❖ Derrotar al Movimiento Sindical: El resultado también fue positivo. Se logró el control político de los sindicatos más influyentes.
- ❖ Recuperar el crecimiento de la economía: El resultado fue negativo. El único objetivo que no se alcanzó fue recuperar el crecimiento de la economía pues éste en las décadas del 50-60 fue de un 5.5%; en la década del 70 fue de un 3.6% y en la década del 80% fue de un 2.9%.¹

En la década de los ochentas se marca un punto de inflexión para las organizaciones sindicales mexicanas, debido a que se pone fin al modelo Industrializador por Sustitución de Importaciones (ISI), ya que en 1982, estalla la denominada crisis de la deuda, provocando entonces la firma de cartas de intención con el Fondo Monetario Internacional (FMI), a fin de desactivar al club de deudores que ya empezaba a ganar adeptos entre los países subdesarrollados, sobretodo de América Latina.

Antes de que Reagan y Thatcher hubieran desarrollado sus ideas liberales, América Latina ya cosechaba los frutos de las políticas liberales. A partir del golpe de Estado en Chile en 1973 las condiciones políticas favorecieron la implantación de una de las más contundentes experiencias liberales del mundo.²

Hacia fines de 1982, durante el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado, se implanta el denominado modelo de promoción de exportaciones cuyos fundamentos se encuentran en el Consenso de Washington, donde se postulan como aspectos principales: disciplina fiscal, reforma fiscal, liberalización financiera, liberalización comercial y libre apertura a la inversión extranjera, entre otros.

Con el viraje hacia el modelo exportador se emprende un conjunto de reformas económicas entre las que destacan:

- ❖ La apertura unilateral y acelerada de la economía.
- ❖ La flexibilización de la política de inversiones extranjeras.

¹ DURAN, Víctor Manuel. *"Estado social de Derecho, Democracia y participación"*. 18 de julio del 2005

² MUIÑOS Juncal, Benito. *"Neoliberalismo y desigualdad social en Europa y América"*, Universidad de Barcelona. Cripta Nova Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, N° 45 (9). 1 de agosto de 1999

- ❖ El redimensionamiento del sector público y del sector paraestatal.
- ❖ La creación de un sistema financiero paralelo que operó al lado de la banca nacionalizada.

Durante el sexenio del presidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) se avanzó rápidamente en las estrategias del liberalismo social. Carlos Salinas llevó también a cabo, la privatización de la mayor parte de las empresas paraestatales y cambios en el artículo 27 constitucional a fin de impulsar el libre mercado.

El sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000) fue más complicado, debido a que inició inmediatamente con el “error de diciembre” de 1994, por lo que tuvo que centrar su trabajo de política económica, en volver a estabilizar la economía, sobre todo debido a la desaparición de miles de empresas y de empleos.

Al *gobierno del cambio* de Vicente Fox Quesada (2000-2006) le tocó continuar con las denominadas reformas de segunda generación en las que destaca la reforma energética, hacendaria y laboral.

El gobierno del presidente Fox prosigue dentro de los parámetros fijados por el modelo de promoción de exportaciones y ha tenido que hacer frente al estancamiento que sufre la economía, la pérdida de empleos, la contracción de la inversión, la caída del salario real y los agudos síntomas de ingobernabilidad que están proliferando.³

Sin embargo al finalizar su sexenio, el gobierno de Fox entró a una debacle puesto que del 7% del PIB anual prometido, solo logró alcanzar 1.8% promedio anual del PIB durante todo el sexenio; además de no haber generado las cerca de 1.2 millones de plazas nuevas que requería la economía.

³ SANDOVAL G, José. “*Los Avatares del Sindicalismo Mexicano*”, Cuaderno de trabajo, México. V Foro Mundial por la Educación de los Pueblos, 2005. p.7-8

2.2 Movimientos sociales que dan pauta para el surgimiento de formas de organización dentro del capitalismo.

Antes de hablar de los movimientos sociales es necesario conocer algunas categorías para entender el concepto de *movimientos sociales*. Uno de esas categorías, que va íntimamente ligado al de evolución y movimiento social, es la noción de identidad.

Pero para que surjan o emerjan del concepto en si, es necesario conocer también a los personajes y al ideal, que hacen o contribuyen a darle vida y sobre todo a que perduren por el tiempo que sea necesario. A estos personajes participantes de los movimientos sociales, se les conoce como actores sociales.

Los actores sociales, por obviedad, cuenta con una identidad o están en busca de ella; por ello se junta o se unen a varios personajes para formar parte de una identidad colectiva, que dará cabida a un movimiento social global o local y que busca la transformación de lo establecido, de algo que no funciona o simplemente mejorar las condiciones de vida.

Identidad

La suma de las identificaciones sociales usadas por una persona para definirse a si misma será lo que llamaremos su identidad social.⁴

La construcción de las identidades utiliza materiales de la historia, la geografía, la biología, las instituciones productivas y reproductivas, la memoria colectiva y las fantasías personales, los aparatos de poder y las revelaciones religiosas.⁵

Por identidad entendemos, el proceso de construcción del sentido atendiendo a un atributo cultural o un conjunto relacionado de atributos culturales, al que se da prioridad

⁴ CHIHU Amparán, Aquiles. “*Sociología de la identidad*”, México. UAM – Iztapalapa, 2002. p. 5

⁵ CASTELLS, Manuel. “El Poder de la identidad” en “*La era de la información: Economía, sociedad y cultura*”, Vol. II. México. Siglo XXI, 2001. p. 29

sobre el resto de las fuentes de sentido. Para un individuo determinado o un actor colectivo puede haber una pluralidad de identidades.

La identidad debe ser validada por los actores con los que entramos en contacto, es decir, la identidad es producto de las relaciones sociales.⁶ No obstante, tal pluralidad es una fuente de tensión y contradicción tanto en la representación de uno mismo como la acción social.⁷

La teoría de los movimientos sociales ha tendido a definir las identidades colectivas en términos de sus características orientadas hacia la acción, es decir, en términos de su rostro público.⁸

Identidad colectiva

El desarrollo de la colectividad significa que los actores tienen algo en común.⁹ Las identidades pueden originarse por parte de las instituciones dominantes, solo se convierten en tales si los actores sociales las interiorizan y construyen su sentido en torno a esta interiorización.¹⁰

Las organizaciones se construyen sobre la base de una distinción entre los miembros y los no miembros. Las organizaciones o las instituciones no sólo tienen logros en su giro, también trabajan para moldear a su gente e identificar a los actores de manera particular. De este modo, durante este proceso de construcción de identidad, los grupos establecen fronteras que demarcan territorios sociales entre los distintos grupos.¹¹

Para tener mayor alcance en los objetivos propuestos, los movimientos sociales necesitan alcanzar los dos tipos de cohesión: estratégica y de identidad.

⁶ CHIHU Amparán, Aquiles. *Op. cit.*, p. 7

⁷ CASTELLS, Manuel. *Op. cit.*, p. 28

⁸ ZERMEÑO, Sergio. *“Movimientos sociales e identidades colectivas (México en la década de los noventas)”*, México. La Jornada Ediciones-Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.-CIICH/UNAM, 1997. p. 190

⁹ CHIHU Amparán, Aquiles. *Op. cit.*, p. 7

¹⁰ CASTELLS, Manuel. *Op. cit.*, p. 29

¹¹ CHIHU Amparán, Aquiles. *Op. cit.*, p. 8

La cohesión estratégica es de carácter jerárquico y disciplinado y de alcance estrecho y tiene que ver con espacios claramente definidos para la toma de decisiones y los canales de acceso a esos espacios de poder; además, indica una subordinación de organizaciones componentes a la dirigencia central.

Alternativamente la cohesión de identidad se refiere a los símbolos y las necesidades que llevan a la gente a agruparse y la mantienen agrupado en forma de movimiento. La identidad es el elemento de cohesión que genera la movilización.¹²

Actor Social

Un actor social es el hombre o la mujer que intenta realizar objetivos personales en un entorno constituido por otros actores; entorno que constituye una colectividad a la que él siente que pertenece y cuya cultura y reglas de funcionamiento institucional hace suyas, aunque sólo sea en parte. O dicho sea con palabras más sencillas, se necesitan tres ingredientes para producir un actor social: objetivos personales, capacidad de comunicar y conciencia de ciudadanía.¹³ Los actores colectivos “producen”, entonces, la acción colectiva por que son capaces de definirse a sí mismos y a su campo de acción.¹⁴

MOVIMIENTO SOCIAL

Un movimiento social es un sistema de acción que opera en un campo sistémico de posibilidades y límites;¹⁵ es un sistema de narraciones, registros culturales, explicaciones y prescripciones.¹⁶

Todo movimiento social se define generalmente por el hecho de surgir en condiciones de conflicto, en oposición al régimen y leyes establecidas, hasta convertirse en un

¹² ZERMEÑO, Sergio. *Op. cit.*, p. 192-193

¹³ Centro Interamericano de Investigación y Documentación sobre Formación Profesional, OIT.

<http://www.cinterfor.org.uy>. 4 DE JULIO DE 2005

¹⁴ MELUCCI, Alberto. *“Acción colectiva, vida cotidiana y democracia”*, México. El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, 1999. p. 42

¹⁵ Seminario de Movimientos Sociales I. México. ENEP Aragón. Febrero 2003

¹⁶ IBARRA, Pedro y TEJERINA, Benjamín. *“Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio social”*, Madrid. Editorial Trotta, 1998. p. 12

desafío a las autoridades o poderes a través de una acción colectiva, no institucionalizada, con la intención de promover cambios y en la que participa un número de personas significativo.

Los movimientos sociales surgieron para llamar la atención ante desigualdades, polarizaciones y conflictos y se esforzaron por construir marcos alternativos de interpretación de la realidad, desafiar al poder establecido e intentar superar los problemas por ellos denunciados.¹⁷

Los movimientos son construcciones sociales. Más que una consecuencia de crisis o disfunciones, más que una expresión de creencias, la acción colectiva es “construida” gracias a una inversión organizativa. Mantener organizados a los individuos y movilizar recursos para la acción significa distribuir valores, potencialidades y decisiones en un campo que está delimitado: las posibilidades y fronteras establecidas por las relaciones sociales condicionan la acción, pero ni los recursos ni las constricciones pueden ser activados al margen de la acción en sí.

Los movimientos sociales son *sistemas* de acción en el sentido de que cuentan con estructuras: la unidad y continuidad de la acción no serían posibles sin la integración e interdependencia de individuos y grupos, a pesar de la desestructuración aparente de estos fenómenos sociales.¹⁸

Los movimientos sociales implican, conflicto y ruptura en los límites de un sistema dado. Según el sistema de referencia se pueden distinguir *movimientos reivindicativos* (se sitúa en el ámbito de la organización social y la lucha contra el poder que garantiza las normas y los papeles; tiende a una redistribución de los recursos y a una reestructuración de dichos papeles), *movimientos políticos* (actúa para transformar los canales de la participación política o para desplazar las relaciones de fuerza en los procesos decisionales) y/o *movimientos antagónicos* (es una acción colectiva dirigida

¹⁷ PASTOR, Jaime. “¿Qué son los movimientos antiglobalización?”, Barcelona. RBA Integral, 2002. p. 15-16

¹⁸ MELUCCI, Alberto. *Op.cit.*, p. 37-38

contra un adversario social, para la apropiación, el control y la orientación de los medios de producción social).

Existen tres características importantes de un movimiento social:

- Estructura organizativa.
- Repertorios de acción: *métodos de lucha, tácticas*.
- Marcos de enunciación y cohesión simbólica o marcos interpretativos: *la narrativa, los ritos, la construcción de la identidad, la adherencia; los elementos primordiales para la legitimación del movimiento*.¹⁹

Quizá el concepto más significativo en el que se basó el crecimiento del movimiento obrero organizado fue la lucha de clases (ver glosario). Ésta supuso la toma de conciencia de los trabajadores de que pertenecen a una clase social distinta que sus patronos y que para mejorar su situación la mejor vía es la de la lucha social o armada.

Históricamente en el análisis de los movimientos sociales a finales de los 90's, es posible identificar al menos tres aproximaciones principales que aún tienen vigencia:

La teoría de la “conducta colectiva”; los movimientos sociales como reacciones semi-rationales a condiciones anormales de la tensión estructural, entre las principales instituciones sociales.²⁰

Teoría de la “movilización de recursos” (cuya continuidad es el Enfoque de Oportunidades Políticas); los movimientos sociales como formas innovadoras de participación política, la cual crea y toma nuevos recursos políticos disponibles en las modernas sociedades democráticas, surgen como parte de los procesos políticos y tienen objetivos precisos.²¹

¹⁹ GARCÍA Linera, Álvaro. “*Movimientos sociales en América Latina*”, conferencia. 17 de noviembre del 2005

²⁰ ARANDA Sánchez, José María. “*El Movimiento Estudiantil y la Teoría de los Movimientos Sociales*”, Convergencia. No. 21. Enero-Abril del 2002. p. 227

²¹ *Ibid.*, p. 226

Las concepciones de los nuevos movimientos sociales²²; las contradicciones entre el individuo y el Estado: nuevos valores que cuestionan el Estado de las cosas, a partir de intereses sociales universales, aparecen en áreas de la reproducción cultural, la integración social y la socialización.²³

2.3 El movimiento obrero y el cooperativismo en el mundo

El Cooperativismo en el Mundo

Si consideramos que el hombre es un ser social por naturaleza (cambiar esta noción por sus propias condiciones materiales de existencia), que requiere para sobrevivir ayuda mutua como elemento fundamental de la naturaleza humana, entonces...; todo ello constituye el antecedente del actual sistema cooperativo.

Las cooperativas tuvieron su origen hacia finales del siglo XIX en Gran Bretaña, Francia, Alemania, Dinamarca y en otras naciones europeas.²⁴

Los teóricos cooperativistas

Sus principales antecedentes se remontan, desde el siglo XVIII, durante el impulso de la Revolución industrial en Inglaterra y Francia en donde surgen grandes humanistas y filósofos del cooperativismo tales como Robert Owen, Charles Fourier y Saint Simon entre otros.

Robert Owen, nace en 1771, de padres artesanos. Se inició como aprendiz, escalando rápidamente posiciones hasta convertirse en un fuerte industrial textil. Owen manifestaba que “la fuerza del trabajo humano es lo único capaz de dar valor a las mercancías”, sostenía que el valor natural de las cosas hechas por el hombre dependía de la cantidad de trabajo incorporada en ellas y que en función de este planteamiento, el trabajo debía sustituir al dinero como norma para mediar el valor de las cosas y su

²² *Ibid.*, p. 227

²³ *ibid.*, p. 228

²⁴ “*Declaración de la Identidad Cooperativa*”, Comisión de Fomento Cooperativo. Cámara de Diputados LVII Legislatura. p. 9

intercambio; esto ligado a la idea de utilización intensiva de los suelos combinados con el trabajo manual sin sobreexplotar a los trabajadores, con todo esto Robert Owen elabora su Teoría del valor del trabajo

Owen planteaba que: “el nuevo poder científico hará que pronto el trabajo humano sea de poca utilidad para crear riqueza”, ya “que la riqueza puede crearse en tal cantidad, que satisfaga las necesidades de todos”, atacando fuertemente a los economistas que alababan el *laissez faire*.

La primera experiencia de una comunidad Oweniana se desarrolló en New Harmony, EUA, aunque fracasó por errores en la designación de los integrantes y las discusiones sobre la aplicación de los principios democráticos en su gestión.

En 1821 fue organizada en Londres una sociedad cooperativa y económica cuyo objetivo era “... establecer una vida de cooperación mutua y de unidad, combinado con la agricultura, la industria y el sindicato...”²⁵

A raíz de la crisis económica de 1825 se produjeron numerosos despidos y William King, junto con otros pensadores que se preocupaban por la situación obrera, comenzaron a promover la solución cooperativa de producción en la que, además de poder emplear a sus asociados, podrían aspirar a un nuevo orden social en el que la dirección de la industria pasaría a manos de los trabajadores,²⁶ con lo cual no solo mantendrían su fuente de trabajo, sino que también participarían en la toma de decisiones de la empresa.

Los *Falansterios* eran la propuesta de Charles Fourier al establecimiento de comunidades asociativas, relativamente pequeñas, orientadas a la producción agrícola; los *falansterios* estarían dirigidos democráticamente y los trabajadores se rotarían las labores en corto tiempo para asegurar que nadie se aburriera con sus labores; en

²⁵“El cooperativismo de México y el mundo”. Programa de Formación Cooperativa de la Comisión de Educación y Propaganda. Consejo de Administración 1999-2001. Julio de 2000. p. 18-20

²⁶ *Ibid.*, p. 22

Guisa, cerca de París, Francia, un discípulo de Fourier organizó un Falansterio, que se transformó en cooperativa en 1880.²⁷

En Agosto de 1843, los tejedores de Rochadle pasaban por un periodo de aguda necesidad, como resultado de los bajos salarios y de la desocupación obrera. La mayoría de los interesados se habían adherido al *cartismo* que abogaba por el sufragio universal y una amplia representación de los obreros en el Parlamento, principios considerados en la época como planteamientos innovativos (sic), aún en ciertos sectores populares.²⁸

Las propuestas fueron de diverso orden: algunos querían emigrar al Nuevo Mundo, otros dar la batalla a los carlistas, los partidarios de Owen, que habían promovido la constitución de varias asociaciones para el consumo bajo la figura de sociedades de mutualidades, proponían una forma similar para Rochadle.

Los tejedores de Rochadle comenzaron con las operaciones de un modelo de organización asociativa práctico y concreto, que a la vez representaba una respuesta al capitalismo *manchesteriano* y, por sobre todas las cosas, una respuesta a las necesidades de sus creadores.

El 21 de diciembre de 1844, en Rochadle, Inglaterra, la cooperación recibió la máxima institucionalización posible alcanzada en la época, con *28 asociados* y una suma igual de dinero *28 libras inglesas*, que con sencillas normas de organización, trabajo y conducta plantearon un programa de organización y acción que abarcó la producción, el consumo y la cultura, que demostró ser exitoso y permanente en el tiempo y un mecanismo aceptable para sus contemporáneos y las generaciones futuras.²⁹

²⁷ *Ibid.*, p. 26

²⁸ *Ibid.*, p. 40

²⁹ *Ibid.*, p. 41

Cuadro 1. Origen y desarrollo de la Sociedad Rochadle (1844-1885)

AÑO	MIEMBROS	LIBRAS	
		Capital	Ventas
1844	28	28	-----
1845	70	181	710
1855	1400	11,032	44,902
1865	5326	78,778	196,234
1875	8415	225,682	305,657
1885	11084	324,295	290,056

Fuente: *El cooperativismo de México y el mundo*. Programa de Formación Cooperativa de la Comisión de Educación y Propaganda. Consejo de Administración 1999-2000. Julio de 2000, p. 41

Movimientos obreros

A principios del siglo XX, los movimientos obreros eran el núcleo de un bloque del sector social y/o popular, eran el mito orientado a la voluntad emancipadora nacional-popular; las personas que querían o luchaban por conquistar, difundir, transformar o cambiar algo, llámese aspectos estatales, regionales, municipales, barriales que se concentraban en esos núcleos de obreros para ser escuchados.

Estos movimientos sociales, de América Latina principalmente, se concentran en tres ideas básicas:

- ❖ Expansión industrial.
- ❖ Ciudadanización: sindicatos y trabajo colectivo
- ❖ Cohesión y densidad política de la clase obrera.

Los sindicatos

Los movimientos nacionales que dieron lugar a Estados propios o que se vieron sometidos por ellos, los movimientos obreros y campesinos que contribuyeron a crear

sindicatos y partidos independientes de los burgueses y los llamados nuevos movimientos, han conocido distintas trayectorias y peripecias a lo largo de su historia³⁰.

La acción colectiva de los obreros para obtener la elevación de sus salarios y el mejoramiento de las condiciones del trabajo se ejerce en nuestra época por dos medios igualmente poderosos: la asociación profesional (sindicalismo) y la huelga.³¹

Las primeras organizaciones se preocuparon por obtener sólo el mejoramiento pasajero de su situación y pronto comprendieron que era indispensable agruparse alrededor de un programa definido de acción.³²

El movimiento obrero ha pasado durante la era independiente de América por dos etapas perfectamente definidas. En la primera nacen las mutualidades paralelas de un desarrollo económico incipiente, en el que no existía sino el artesano o los primeros obreros de una organización industrial en sus comienzos. La vida económica colonial y la del primer siglo republicano se concentraron principalmente en las labores agrícolas y en pequeñas industrias domésticas.³³

Los obreros solo se unen para atender a las necesidades inmediatas y angustiosas que se producen en caso de enfermedad.³⁴

En la segunda etapa del movimiento obrero, el sindicato surge primero incoherente, como “sociedad de resistencia”, en la lucha por el mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo y también en contra del capital. Expresión de lucha económica, representa un nuevo espíritu de la clase trabajadora, el de la “lucha de clases” a que lo impulsa el abandono en que estuvieron durante un siglo, la incomprensión de las clases dirigentes y la no completa satisfacción de sus aspiraciones y reivindicaciones económico-sociales.³⁵

³⁰ PASTOR, Jaime. *Op.cit.*, p. 16

³¹ POBLETE Troncoso, Moisés. “*El movimiento obrero latinoamericano*”. México. Universidad Obrera de México, 1976. p. 13

³² *Ibid.*, p. 20

³³ *Ibid.*, p. 25-26

³⁴ *Ibid.*, p. 26

³⁵ *Ibid.*, p.27

El movimiento obrero en México

Siendo México un país de sociedad predominantemente agraria, la mano de obra para la industria que se creaba o que se ampliaba tenía forzosamente que provenir del sector agrícola y de las entonces pequeñas comunidades urbanas.

El desarrollo prerrevolucionario del movimiento obrero en México puede dividirse en cuatro etapas principales:

- De la independencia hasta 1870: fundación de sociedades mutualistas.
- De 1870 a 1890: creación del mercado nacional e influjo de la inversión extranjera. Primera organización obrera de carácter nacional
- De 1880 a 1905: producción artesanal sustituida por obreros en las fábricas. Apogeo del autoritarismo porfiriano. Primeros sindicatos.
- De 1906 a 1907: choques violentos contra la autoridad alcanzaron su máximo en una sangrienta crisis,³⁶ las cuales inclusive sirvieron como antecedente obrero del inicio del movimiento revolucionario de 1910.
- Entre 1850 y 1860 comenzaron a surgir las primeras sociedades mutualistas. La primera fue una sociedad de artesanos en Guadalajara en 1850, una de sastres en 1864, la hermandad de sombreros en 1866.³⁷

Al fundarse en 1872 la primera asociación nacional de grupos obreros, el Gran Círculo de Obreros de México, se inició una etapa nueva en el desarrollo de las organizaciones sindicales, esta organización promovió, en toda la Republica, la creación de nuevas organizaciones y agencias regionales del movimiento y en 1875 había veintiocho sociedades obreras afiliadas.³⁸

³⁶ CARR, Barry. "El movimiento obrero y la política en México 1910-1929", México. Ediciones Era, 1991. p. 25

³⁷ *Ibid.*, p. 26

³⁸ *Ibid.*, p. 27-28

La Alianza Cooperativa Internacional

En 1895 por iniciativa de los movimientos cooperativos de Francia y la Gran Bretaña, se crea en Londres, Inglaterra, la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), como el órgano de cúpula del movimiento cooperativo internacional y es reconocida como la autoridad máxima en la definición de las cooperativas y en la promulgación de los principios sobre los cuales deben cimentarse.³⁹

La ACI es una organización no gubernamental independiente que reúne, representa y sirve a organizaciones cooperativas en todo el mundo. Fundada en Londres en 1895, sus 219 miembros son organizaciones cooperativas nacionales e internacionales de todos los sectores de actividad y de 85 países.

Las prioridades y actividades de la ACI se centran en la promoción y defensa de la Identidad Cooperativa, en asegurarse de que la empresa cooperativa es una forma reconocida de empresa que es capaz de competir en el mercado.

Promueve la toma de conciencia sobre las cooperativas.

Asegura que exista el entorno adecuado de políticas que permite a las cooperativas crecer y prosperar.

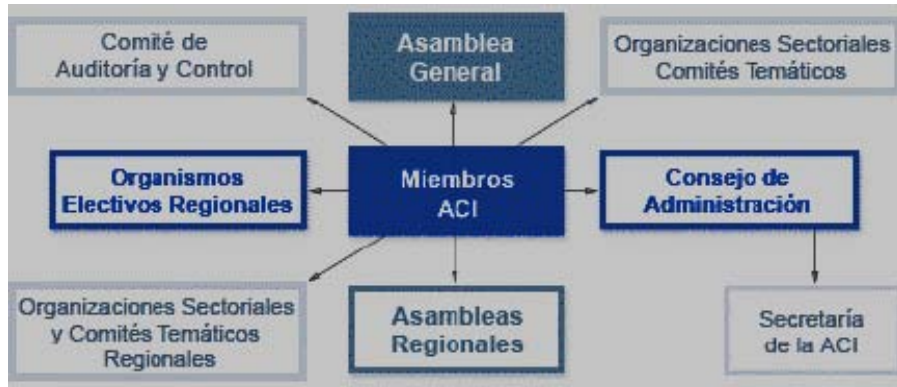
Proporciona a sus miembros información importante, las mejores prácticas y contactos.

Proporciona asistencia técnica a las cooperativas a través de su programa de desarrollo.⁴⁰

³⁹ *Declaración de la Identidad Cooperativa*. Op.cit., p. 10

⁴⁰ <http://www.ica.coop/es/intro.html>. 19 de Enero de 2009

Cuadro 2. Estructura de la Alianza Cooperativa Internacional



Fuente: www.ica.coop

Principios Cooperativos

Los principios cooperativos son la base de movimiento cooperativo y lineamientos de las cooperativas, se originan en la Gran Bretaña en 1844, por la sociedad Rochdale, han sido revisados en dos ocasiones, quedando como la última versión aprobada en 1995 por la ACI.

Primer principio: ADHESIÓN VOLUNTARIA Y ABIERTA

“Las cooperativas son organizaciones *voluntarias, abiertas* a todas las personas capaces de utilizar sus servicios y dispuestas a *aceptar las responsabilidades* de ser socio, *sin discriminación* social, política, religiosa, racial o de sexo”.

Segundo principio: GOBIERNO DEMOCRÁTICO DE LOS SOCIOS

“Las son administradas *democráticamente* por sus socios, quienes participan activamente en la adopción de sus políticas y en la toma de decisiones. Los elegidos como mandatarios, sean hombres o mujeres, son responsables ante los asociados. En las cooperativas primarias, los miembros tienen iguales derechos electorales (*un socio, un voto*) y en las de otros niveles también se organizan de una manera democrática”, y además se considera fundamental la rotación de personas en los puestos clave.

Tercer principio: **PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS SOCIOS**

“Los miembros *contribuyen equitativamente al capital* de sus cooperativas y lo administran en forma democrática. Al menos una parte de dicho capital es propiedad común de la cooperativa. Reciben usualmente una compensación limitada, si la hay, sobre el capital aportado como requisito de la afiliación. Los excedentes, a decisión de los socios, se destinan para cualesquiera de los siguientes propósitos: el desarrollo de su cooperativa, mediante la posible creación de reservas, parte de las cuales, al menos, serán indivisibles; el beneficio para los miembros en proporción a sus transacciones con la cooperativa y el apoyo para otras actividades aprobadas por ellos mismos”

Cuarto principio: **AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA**

“Las cooperativas son *organizaciones autónomas* de autoayuda, *gestionadas por sus socios*. Si celebran acuerdos con otras fuentes externas, lo hacen en términos que *aseguren el control democrático* por parte de sus socios y manteniendo la autonomía cooperativa”

Quinto principio: **EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN**

“Las cooperativas proporcionan educación y capacitación a sus socios, directivos, gerentes y empleados para que puedan contribuir eficazmente al desarrollo de sus cooperativas, al público en general- particularmente a los jóvenes y a líderes de opinión- acerca de la naturaleza y beneficios de la cooperación”

Sexto principio: **COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS**

“Las cooperativas sirven más efectivamente a sus socios y fortalecen al movimiento cooperativo al *trabajar unidas* a través de estructuras locales, regionales, nacionales e internacionales”

Séptimo principio: **COMPROMISO CON LA COMUNIDAD**

“Al mismo tiempo que se centran en las necesidades y los deseos de los socios, las cooperativas trabajan para conseguir el desarrollo sostenible de sus comunidades”⁴¹

En síntesis, el movimiento obrero y el cooperativismo en el mundo, fue el resultado del desarrollo del Capitalismo en sus inicios, con la Revolución industrial y los ajustes técnicos que produjeron no solo en el proceso productivo una gran transformación, si no también en las relaciones entre capitalistas y trabajadores y en general entre toda la sociedad, fuertes problemas de convivencia y comportamiento entre los diferentes grupos sociales; atizando aún más la lucha de clases.

⁴¹ www.ica.coop . Mayo 2009

CAPITULO III

LA ORGANIZACIÓN COOPERATIVA EN MÉXICO

3.1 El desarrollo del cooperativismo en América Latina

El cooperativismo de ahorro y crédito se introdujo en América Latina a través de dos corrientes bien identificadas: la primera cuyo origen se remonta al siglo XIX, se originó en lo que ahora se conoce como la región del cono sur, y la segunda a través de la iglesia católica en el resto del continente.

La primera corriente se desarrollo en países como Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, donde inmigrantes europeos introdujeron el concepto de cajas de socorro mutuo, organizaciones que operaban bajo los principios cooperativos, dedicándose a la movilización del ahorro entre sus socios y a prestarles un servicio de crédito.

La segunda corriente se introdujo a través de la iglesia católica a mediados de la década de los 50 con la difusión de la Encíclica Papal *Populorum Progresio* (progreso de los pueblos) que destacaban la participación del sacerdote y del pueblo en las transformaciones sociales y económicas del mundo.¹

En Argentina las cooperativas se rigen por la Ley Nacional 20.337. El rol del cooperativismo en Argentina es importantísimo en virtud que este sector solidario, de manera constante, está a disposición de la comunidad para lo que fuere necesario. El organismo estatal de control actualmente es el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES). Hay provincias en Argentina en que podemos observar una mayor organización del sector Cooperativo, pero no podemos decir que existan lugares donde un grupo de asociados no se organicen bajo este sistema. En la actualidad Argentina posee más de 20.000 cooperativas de diferentes tipos: agropecuarias, de vivienda, de consumo, de crédito, de provisión, de servicios públicos, de trabajo, etc.

¹ Comité de Educadores. "Las cooperativas en América Latina" en Cuadernos Cooperativos y de Economía Social. No. 8. México, 2004. p. 21

En Chile existen una gran cantidad de pequeñas y medianas empresas cooperativas en el ramo agrícola y ganadero. Suelen recibir apoyo estatal a través del Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario, institución creada para el desarrollo de la agricultura durante la reforma agraria de los años 60'; sin embargo, la cooperativa agrícola más exitosa del país (Colún) es anterior a ese proceso. Otra cooperativa reconocida a nivel nacional es COOPEUCH, una cooperativa de ahorro y crédito creada originalmente en 1967 por funcionarios de la Universidad de Chile y que hoy está presente en todo el país; y también COOPERCARAB (Cooperativa de Carabineros), una serie de multitiendas presentes en varias ciudades. El organismo encargado de supervisar a las cooperativas y fomentar el crecimiento del sector cooperativo en Chile es el Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía.

Colombia. Aún cuando el cooperativismo como forma de las colectividades de gestionar sus intereses, traspasa las regulaciones nacionales, los distintos estados las han reconocido y regulado en sus ordenamientos jurídicos internos, habiéndolo hecho Colombia desde el gobierno de Enrique Olaya Herrera (1930-1934). Recientemente, las leyes 78 de 1989 y 454 de 1998 son las normas legales que regulan estas asociaciones de derecho privado en Colombia, en donde han tenido especial desarrollo las cooperativas de transportadores, las cooperativas de trabajo asociado y las administraciones públicas cooperativas.

Caracterizado el movimiento cooperativo por la autogestión de sus partícipes en el ente asociativo creado para la solución de sus problemas comunes ha variado de acuerdo a las situaciones reales, esencialmente económicas, que afrontaron algunos municipios pobres de Colombia; por tal razón, se determinó que se crearan, a mediados del siglo XX, asociaciones de municipios que regidas bajo los principios cooperativos, vinieron a generar las que hoy se llaman Administraciones Públicas Cooperativas, orientadas a proporcionar soluciones a necesidades comunes de las territorialidades.

La idea inicial de aportaciones de los asociados en busca de realizar tareas de servicio común y bajo dirección colegiada de los miembros, permitió ciertamente el desarrollo de

estas entidades, las que reconocidas expresamente en Colombia por el Decreto ley 1482 de 1989, con el tiempo sin embargo han planteado una encrucijada importante a la juridicidad de la Administración pública.

En Costa Rica existen una gran cantidad de cooperativas, entre ellas las más reconocidas son: Cooperativa de Productores de Leche (Dos Pinos), las Cooperativas de Electrificación Rural, las Cooperativas agrícolas para la exportación de productos y las cooperativas de ahorro y crédito. Las Cooperativas de Electrificación Rural se encuentran en Costa Rica, las cuales se dedican a la distribución y generación de energía eléctrica para sus asociados, en Costa Rica existen 4 cooperativas de este tipo, las cuales son:

- Coopelesca R.L.
- Coopeguanacaste R.L.
- Coopesantos R.L.
- Coopealfaroruiz R.L.

Perú. El Congreso de la República ha creado una Comisión Especial Encargada de Evaluar el Cumplimiento de la *Recomendación 193* de la OIT y formular un Nuevo Marco Jurídico para las Cooperativas. Esta Comisión viene desarrollando un conjunto de actividades en beneficio del Movimiento Cooperativo Peruano.

Una de las cooperativas más antiguas en el rubro de los servicios educativos en el Perú, es la Cooperativa de Servicios Educativos Abraham Lincoln Ltda. Fundada en 1950, por 104 socios que decidieron organizar su propio colegio (el cual lleva el mismo nombre), logrando en 57 años, convertirse en uno de los mejores colegios del Perú. El Colegio Abraham Lincoln es un colegio bilingüe, donde se imparten valores como libertad, solidaridad y democracia. Está afiliado a la organización del Bachillerato Internacional, teniendo autorización para impartir el programa de diploma y el programa de años intermedios PAI. Próximamente también ofrecerá el programa de escuela primaria de la OBI. Este colegio cooperativo, representa en si mismo, las posibilidades

de este modelo societario, ya que definido el interés que les es común a los socios (Educar a sus hijos) es tema de organizarse de manera civilizada para lograr este objetivo. Este modelo choca con algunos paradigmas culturales de la sociedad Peruana, porque implica respeto por el bien común, desprenderse de los intereses personales, trabajo solidario, respeto mutuo y perder el miedo a hacer.²

3.2 Las primeras experiencias cooperativas en México: siglo XIX.

En México, las primeras cooperativas se crearon a mediados del siglo XIX, al calor de las reformas de Juárez y los primeros impulsos al desarrollo industrial del país; previo al gobierno porfirista.

Los objetivos comunes que buscaban las organizaciones obreras (mutualistas y cooperativas) eran:

- ❖ La fundación de un banco protector de las clases pobres.
- ❖ El mantenimiento de un asilo para mendigos y obreros inhabilitados para el trabajo
- ❖ La constitución de grandes centros obreros para buscar el mejor servicio en el interior de los talleres y de las fabricas
- ❖ La reglamentación de un sistema de socorros a los socios enfermos y auxilios a las familias de los fallecidos

Promovían la abstención completa de todos los socios en los problemas políticos del país y suscitaban sólo a luchar por la paz de la república.

El breve paso hacia el cooperativismo estuvo caracterizado por obreros interesados en ser dueños de capital. El distanciamiento obrero hacia estas primeras organizaciones

² Alianza Cooperativa Internacional ACI. <http://www.ica.coop/es/index.html>. Septiembre 2007

obreros se debió principalmente a que no fueron eficaces en defender las resistencias hacia los patrones y gobierno; no salvaron de la ruina a los artesanos, etc.³

Los obreros solo conocían como formas de organización social a las sociedades mutualistas, pero la inquietud por participar originó la cada vez más creciente multiplicación de otro tipo de organizaciones.

En la historia del movimiento obrero cooperativo mexicano es posible distinguir cinco grandes etapas de desarrollo, a saber:

- ❖ etapa de gestación y de desarrollo germinal, que se extiende desde mediados del siglo XIX hasta el fin de la revolución mexicana en 1917;
- ❖ etapa de desarrollo condicionado por los vaivenes de la política caudillista durante el periodo del llamado México posrevolucionario: 1918-1928,
- ❖ etapa de desarrollo autónomo; 1929-1938;
- ❖ etapa de subordinación al aparato estatal 1938-1993 y
- ❖ desarrollo contemporáneo; 1994-2002⁴

Así, el 16 de septiembre de 1873, se inauguró en la calle de 5 de mayo, número 1, la primera cooperativa de producción en México, en el ramo de la sastrería.⁵ No duró mucho, problemas internos la hicieron fracasar.

El ejemplo de esta primera sociedad cooperativa motivó la transformación de la Sociedad Progresista de Carpinteros cuyos 32 miembros decidieron en 1874 liquidar su sociedad mutual para convertirla en sociedad cooperativa y de consumo, denominándola “Compañía Cooperativa de Obreros de México”.

En agosto de 1876, la colonia obrera de Buenavista fundó la primera cooperativa de consumo con el fin de aminorar la miseria y abusos que se presentaban por la falta de trabajo y el aumento de los precios en los productos de primera necesidad. En 1877 se fundó el primer banco cooperativo, denominado *Banco Popular de Obreros*.

³ FALCÓN, Tirso Ramón. “Los obreros en México 1875-1925” en www.terra.com. 18 de julio de 2005

⁴ MARTÍNEZ Ramírez, Jorge Alberto y ROJAS Herrera, Juan José. “Panorama del sector cooperativo mexicano”. uniRcoop, 2003. p. 202

⁵ CARR, Barry. *Op. cit.*, p. 28

3.3 El desarrollo del cooperativismo en México en el siglo XX

Al calor de las confrontaciones durante la revolución mexicana, poco tiempo de expedida la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en febrero de 1917, se constituyó la gran cooperativa de consumo del Distrito Federal.

Desde 1931 en el Partido Nacional Revolucionario (PNR) funcionaba una escuela técnica cooperativista, que otorgaba diplomas de organizador de cooperativas y maestro cooperativista a quienes tomaban sus cursos.

Asimismo, en Coahuila en 1933, la Comisión Permanente de Congreso Local del Estado de Coahuila emitió un decreto por el que exentaban a las cooperativas de impuestos, contribuciones y derechos sobre algunos giros mercantiles e industriales del Estado y de los municipios. En abril de 1935 disponía que todos los permisos de ruta para el servicio de transporte en el Estado debieran otorgarse a cooperativas.⁶

Después del gobierno porfirista y del movimiento armado de 1910, surge la figura del “tata Cárdenas”, el General Lázaro Cárdenas era un entusiasta del Cooperativismo, por lo que hablaba constantemente de la necesidad de propagarlo por todo el país; . Él afirmaba que era indispensable la unión de todos los trabajadores en torno al cooperativismo para satisfacer sus anhelos, capaz de proveerles de todo lo que necesitarán, para alimentarse, vestirse, albergarse y disfrutar de las comodidades necesarias.

En su plan sexenal de gobierno (1934-1940), establece la supremacía cooperativista: organizando socialmente a los trabajadores del campo y de la ciudad como productores y consumidores, con lo que se lograría transformar el régimen económico y distribuir la riqueza entre los que directamente la producen.⁷

⁶ Comité de Educadores. *Op. cit.*, p. 27

⁷ *Ibid.*, p. 26

En México, existen cooperativas de productores, de consumo y escolares (regidas por una legislación especial y bajo la autorización y vigilancia de la Secretaría de Educación Pública); esto de acuerdo con la Ley de Cooperativas. Las dos primeras se han desarrollado en diversos campos de la actividad económica con diferentes características y resultados.

Entre las de producción, las industriales se caracterizan por ser en su mayoría pequeñas unidades de producción, con escasos recursos tecnológicos y financieros, lo que dificulta su participación real en el mercado nacional, sobre todo por la fuerte competencia que diariamente tiene que enfrentar. Sin embargo, algunas de ellas han alcanzado niveles de desarrollo considerable en la rama cementera (*Cruz Azul*) y extractiva (*mineras, pesqueras y salineras*) y en aquellos casos en los que el Estado se asocia con ellas, como sucede en la industria azucarera (*Ingenio Emiliano Zapata y El Mante*) y de la impresora (*Talleres Gráficos*)⁸

⁸ Secretaría del Trabajo y Previsión Social. "Formación Cooperativa I".

Cuadro 3. Concentración de Sociedades Cooperativas en México, por entidad federativa, 1993

CLAVE	ESTADOS	COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN	COOPERATIVAS DE CONSUMO	SUBTOTAL	PORCENTAJE
9	Distrito Federal	323	814	1,164	11.46
26	Sonora	547	117	664	6.54
25	Sinaloa	598	34	632	6.22
30	Veracruz	443	132	575	5.66
28	Tamaulipas	340	218	558	5.49
19	Nuevo León	169	279	466	4.59
5	Coahuila	203	249	452	4.45
7	Chiapas	291	113	404	3.98
16	Michoacán	304	90	394	3.88
27	Tabasco	306	70	376	3.70
20	Oaxaca	289	53	342	3.37
3	Baja California Norte	267	62	329	3.24
14	Jalisco	217	102	319	3.14
24	San Luís Potosí	106	201	307	3.02
21	Puebla	218	71	289	2.85
15	México	195	93	288	2.85
11	Guanajuato	190	91	281	2.77
32	Zacatecas	187	63	250	2.46
12	Guerrero	185	57	242	2.38
8	Chihuahua	188	50	238	2.34
10	Durango	177	34	211	2.08
13	Hidalgo	160	41	201	1.98
4	Campeche	62	12	174	1.71
18	Nayarita	163	6	169	1.66
2	Baja California Sur	141	15	156	1.54
23	Quintana Roo	137	8	145	1.43
31	Yucatán	88	48	136	1.34
17	Morelos	92	20	112	1.10
29	Tlaxcala	79	20	99	0.97
22	Querétaro	73	15	88	0.87
6	Colima	68	2	70	0.69
1	Aguascalientes	20	6	26	0.26
	Total nacional	6,926	3,231	10,157	100

Fuente: Padrón Nacional de Cooperativas. Dirección General de Fomento Cooperativo de la STPS, 1993

Cuadro 4. Concentración de Sociedades Cooperativas en México, por entidad federativa, 2009

ESTADOS	COOPERATIVAS REGISTRADAS
Aguascalientes	1
Baja California Norte	1
Baja California Sur	1
Campeche	2
Chiapas	0
Chihuahua	9
Coahuila	0
Colima	0
Distrito Federal	9
Durango	0
Guanajuato	1
Guerrero	0
Hidalgo	4
Jalisco	63
México	11
Michoacán	7
Morelos	4
Nayarit	7
Nuevo León	0
Oaxaca	67
Puebla	5
Querétaro	8
Quintana Roo	3
San Luís Potosí	3
Sinaloa	4
Sonora	2
Tabasco	4
Tamaulipas	32
Tlaxcala	5
Veracruz	16
Yucatán	3
Zacatecas	0
Total nacional	272

Fuente: Sistema de Información Empresarial Mexicano. www.siem.gob.mx. Septiembre, 2009

Desde 1993, el organismo encargado de crear un padrón de sociedades cooperativas era la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) federal y en la Ley General de Sociedades Cooperativas, se suscribe que el organismo encargado del levantamiento y creación un padrón confiable y actualizado de cooperativas, será el Consejo Superior del Cooperativismo (del cual no se ha encontrado información, ni ubicación, ni de quien depende), por otro lado en el artículo 17 de la misma ley, aparece el Registro Público de Comercio, dependiente de la Secretaría de Economía (SE) y la Secretaría de Desarrollo Social (SDS) como las encargadas de integrar y mantener actualizada la estadística nacional de sociedades cooperativas.

Sin embargo en ninguna de estas dependencias existe información alguna referidas a la estadística nacional o de algún padrón de sociedades cooperativas.

El único lugar en el que se encuentra un poco de información y un registro menor de cooperativas, incluidas sociedades de ahorro, es el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) **ver cuadro 4**, aunque existe una gran diferencia en las cifras que registra la STPS y la SE, a través de la SIEM.

3.4 Política neoliberal vs. Empresas cooperativas: principales perspectivas.

Empresas cooperativas

Actualmente el Cooperativismo en México y en el mundo atraviesa uno de los momentos más difíciles de su vida; ya que el riesgo de su desaparición es latente, los cambios y la profundidad de las crisis económicas a nivel mundial hacen que la estructura se modifique constantemente.

La propia Alianza Cooperativa Internacional (ACI) recomendó ampliamente a las empresas constituidas lo siguiente: “Fortalecer sus finanzas, elevar la calidad de sus productos e incrementar su competitividad comercial. Advirtiéndoles que de lo contrario pueden desaparecer, ante un gobierno federal que si bien no puede ser paternalista

como en el pasado, tampoco ofrece los apoyos de capacitación y financiamiento para concretar su viabilidad en el largo plazo”

“El logro de la autonomía de las cooperativas, está supeditado a la aplicación del principio de la subsidiaridad, concebido originariamente para limitar los poderes públicos y favorecer la delegación vertical de los poderes; y ante los efectos de la globalización el cooperativismo, no puede seguir viviendo aislado del resto de los movimientos sociales fundamentalmente aquellos que forman parte del sector de la economía social”: Hagen Henry, consultor de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Hablar del tema cooperativo es difícil y complejo, considerando que actualmente no existen en México políticas definidas en torno del cooperativismo mexicano. Desde hace diez años, al aparecer la nueva ley, algunas cooperativas sufrieron un desconcierto del que aún no se recuperan.⁹

Las cooperativas en la nueva ley, son tratadas como organismos en plena madurez de desarrollo social y económico. Situación que no coincide con la realidad. Existen cooperativas de todas las edades y desarrollos. Algunas muy nuevas y con economía débil, la mayoría de las empresas. Otras plenamente desarrolladas y con economía sólida y probada experiencia administrativa,¹⁰ una minoría de empresas

Las Sociedades Cooperativas son las únicas organizaciones que han quedado de los diversos movimientos de contenido social y político que pueden englobarse bajo la denominación del socialismo utópico, cuyos antecedentes se remontan hacia el siglo XIX.

En general podemos decir, que la organización cooperativa en México ha pasado un sin fin de obstáculos y dificultades, desde su nacimiento en el siglo XIX, su desarrollo y

⁹ RUIZ Castro, Ramón. *Urge la unidad solidaria ante los riesgos que corre el cooperativismo* en Cooperativismo Empresarial y Solidario. No. 11. México, 2002. p. 8

¹⁰ *Ibid.*, p. 9

evolución durante el siglo XX y principios del siglo XXI, con la aplicación de medidas de política económica de corte neoliberal, que han complicado la consolidación de las empresas cooperativas ya existentes y el surgimiento de nuevas empresas bajo este tipo de organización; sobre todo, por que el nuevo modelo neoliberal, por definición promueve a la empresa privada por sobre las empresas sociales y cooperativas, incluyéndolas como iguales con el mismo régimen fiscal, aunque las cooperativas no tengan igual acceso al crédito ni a las fuentes de financiamiento bancario, como si las tienen las empresas privadas; lo cual las ubica en una competencia desigual.

CAPITULO IV

LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE PASCUAL, S. C. L.

4.1 El mercado refresquero en México.

El mercado está constituido por personas o negocios que tiene poder adquisitivo y disposición y autoridad para comprar; es un sitio donde concurren vendedores, comerciantes u ofertantes y compradores, consumidores o demandantes con el propósito de satisfacer sus necesidades respectivas; el lugar no es necesariamente una ubicación física¹.

La mercadotecnia es una actividad humana cuya finalidad consiste en satisfacer las necesidades (ver glosario) y deseos (ver glosario) del ser humano mediante procesos de intercambio² y cuya función es la de planear, crear, fijar el precio, promover y distribuir bienes y servicios.³ No todos los productos se pueden tratar de la misma forma. Las mismas necesidades de un producto varían según las estaciones o los cambios de estilo, o debido a una gran variedad de factores. El éxito o fracaso de un producto en el mercado depende de la manera en que se combinan varios elementos que reciben el nombre de *mezcla de mercadotecnia*.

La mercadotecnia tiene las técnicas y herramientas para crear y satisfacer las necesidades del mercado.

Los elementos de la mezcla de mercadotecnia son los siguientes:

- ❖ *La planeación del producto*: incluye los atributos del artículo aunque no se limita a ellos. Las decisiones concernientes al diseño del envasado, las marcas patentadas, los nombres de marca, las garantías de diversos tipos y la vida de mercado anticipada del producto, que forman parte también de su planeación. Este se debe

¹ HOLTJE, Herbet F. "Mercadotecnia", México. McGRAW-HILL, 1991. p. 12

² KOTLER, Philip. "Mercadotecnia", 3ª Ed. México, Prentice-Hall Hispanoamericana, S.A., 1989. p. 4

³ HOLTJE, Herbert F. *Op. cit.*, p. 1

desarrollar tomando en cuenta la forma en que se relaciona con la satisfacción de las necesidades del consumidor.

- ❖ *Distribución*: comprende todas las actividades que van desde los aspectos físicos de hacer llegar el producto al cliente, hasta la selección de los canales de mercadotecnia apropiados; intermediarios.
- ❖ *Estrategia promocional*: esta parte de la mercadotecnia incluye la venta personal así como la publicidad, la promoción de ventas y las ventas indirectas y las ventas por Internet o televisión.
- ❖ *Fijación de precios*: esta es una de las partes vitales de la combinación de mercadotecnia. Los precios deben fijarse en un punto en el que se obtenga una utilidad y, al mismo tiempo, se justifique ante los ojos del consumidor y sea competitivo con los productos que ofrecen los competidores.⁴
- ❖ *Comportamiento*: es aquella actividad interna o externa del individuo o grupo de individuos dirigida a la satisfacción de sus necesidades mediante bienes o servicios.⁵
- ❖ *Consumidor*: aquel individuo, persona física o moral que usa o dispone finalmente del producto o servicio en cuestión.
- ❖ *Cliente*: aquel que compra o consigue el producto⁶
- ❖ *Oferta*: Conjunto de bienes o mercancías que se presentan en el mercado con un precio concreto y en un momento determinado.
- ❖ *Demanda*: Cuantía global de las compras de bienes y servicios realizados o previstos por una colectividad; una demanda es un deseo que esta respaldada por el poder adquisitivo.⁷

Históricamente el pueblo mexicano se encuentra entre los mayores consumidores de bebidas en el mundo: inútil decir que después de los acuerdos del GATT (General Agreement on Tariff and Trade), la Coca Cola Company y - en menor medida - la Pepsi Cola INC., dominan indiscutiblemente el mercado mexicano, también controlan la

⁴ *Ibid.*, p. 2

⁵ ARELLANO, Rolando. "Comportamiento del consumidor y Marketing. Aplicaciones prácticas para América Latina". México. HARLA, 1993. p. 2

⁶ *Ibid.*, p. 3

⁷ KOTLER, Philip. *Op. cit.*, p. 6

distribución de agua potable embotellada, hoy en día absolutamente necesaria sobre todo por la nula confiabilidad que se tiene de la calidad del agua pública entubada.

Cuadro 5. Consumo de productos Coca-cola en América Latina

PAIS (ES)	POBLACIÓN ABARCADA (millones de habitantes)	DETALLISTAS	CONSUMO PER CAPITA (presentación 8 oz.)
México	49.8	547,185	483
América central: Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá	18.3	139,289	131
Venezuela	25,6	234,740	123
Brasil	26.0	120,008	189
Colombia	43.4	442,210	80
Argentina	11.0	75.735	276

Fuente: www.coca-colafemsa.com (16 de julio del 2005)

Un refresco es una bebida carbonatada no-alcohólica que contiene saborizantes y endulzantes. Excluye aguas de sabores, té, café y bebidas para deportistas, carbonatadas o no carbonatadas.

Por otro lado existen, también, bebidas elaboradas a base de pulpa de frutas o bien los jugos de frutas. Entre estas dos opciones, encontramos a la Sociedad Cooperativa Pascual, quien se ocupa de cubrir esta parte del mercado, entre otras, con gran éxito, desde hace ya casi 7 décadas, primero como Sociedad Anónima y después como Sociedad Cooperativa.

4.2 Sociedad Cooperativa Trabajadores de Pascual, S.C.L.

La sociedad Pascual nace en el 1940 para embotellar agua purificada y producir zumos de fruta. El empresario Rafael Jiménez mostró buen olfato en crear un producto natural de fruta a bajo precio; sin embargo los sueldos eran bajos y las condiciones de trabajo pésimas. Jesús García Venegas recuerda, obrero con 36 años de antigüedad: "durante

un día de trabajo recibíamos tres bocadillos sólo para comer", lo cual hacía muy sufrida la jornada laboral.

En 1982 la crisis económica y la devaluación devastan las pocas entradas de los trabajadores, hasta el presidente Portillo recomienda a la empresa elevar los sueldos para enfrentar la emergencia pero la empresa Pascual S.A., - segunda en su sector - no quiere saber nada. El 18 mayo de aquel año los trabajadores de Pascual inician una huelga por aumento salarial. Después de dos semanas llega la respuesta del empresario, que ordena a un piquete patronal poner las cosas en su sitio, produciéndose el enfrentamiento y un saldo de dos trabajadores asesinados y 18 heridos. Los obreros se mantienen, la huelga continúa durante tres años y después de pasar hambres, penurias, negativas y bloqueos concluye victoriosamente.

De los mil y doscientos trabajadores que participaron en el movimiento, al principio solo 176 se hicieron socios de la nueva cooperativa, aumentando progresivamente con el tiempo; al principio ninguno recibió el sueldo y después del *turno* en la fábrica los trabajadores iban por las calles a vender los productos. Después de unos meses, todos los empleados - desde peón al presidente de la junta de administradores - recibieron el mismo sueldo mínimo, incrementado del 10%; para el primero año de actividad no se hizo el obligatorio reparto de beneficios, que fueron reinvertidos para capitalizar la empresa.

"Fueron momentos difíciles", el Lic. Salvador Torres Cisneros* recuerda, "que nos han hecho sentir la cooperativa como una entidad fuertemente social: por ello todos los trabajadores están implicados en mantener la actividad, no dependemos de nadie, todo es nuestro y depende de nosotros."

En 1985 los trabajadores se constituyen en cooperativa y adquieren las instalaciones, con enormes dificultades políticas y prácticas pero también con la solidaridad de muchos sectores de la sociedad y algunos sindicatos.

* Socio fundador de la Sociedad Cooperativa Trabajadores de Pascual, S.C.L. y egresado de la carrera de Economía de la Facultad de Estudios Superiores Aragón.

Para reactivar la producción, el Sindicato de Trabajadores de la UNAM (STUNAM), en un gesto solidario, donó un millón cuatrocientos mil pesos a la Cooperativa, monto que fue utilizado para tramitar los permisos de las unidades de reparto y para el mantenimiento de la maquinaria.

Los trabajadores de Pascual recibieron un gran apoyo por parte de la sociedad civil y algunos artistas (pintores), que en solidaridad con el movimiento, obsequiaban cuadros, hacían donativos económicos y en especie, en boteos y brigadas de apoyo.

Ya para el 27 de mayo de 1985 la Cooperativa inicia sus actividades con el proyecto “AGUASCALIENTES”, dado que en esta ciudad se producía aun el producto boing, ocho camiones salieron de planta sur hacia dicho estado para surtirse de producto y regresar al DF con el objetivo de reabrir sus puertas y conquistar nuevamente el mercado. Días después, todos los trabajadores estaban esperando a los camiones cuando en ese momento hacen sus aparición. Muy emotivo fue el arribo de las unidades a la Planta Sur al ser recibidos entre ovaciones, aplausos y lagrimas de los trabajadores. Fue así, que organizados, salen al mercado a vender los productos y seis meses después, el 27 de noviembre, arrancan su propia producción y a partir de ese momento se empiezan a integrar los demás trabajadores

Por más de veinte años la Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Pascual a través de su incursión al mercado capitalista, como proyecto cooperativo ha alcanzado los reconocimientos más altos en lo que a producción se refiere; con esto estamos incluyendo los premios de calidad y los reconocimientos internacionales que ha recibido.

Esto solo se ha logrado principalmente, por la lucha que se ha generado a través de más de veinte años, así también ha conseguido el reconocimiento como proyecto cooperativo; a la estructura interna de esta sociedad cooperativa Pascual, que consta básicamente de un consejo administrativo que a su vez se subdivide en comités que

tienen la obligación de ver que los principios y los compromisos por los cuales se unieron, se cumplan y que las necesidades y los intereses de los trabajadores se satisfagan. Finalmente a la gran apuesta que tuvieron para internacionalizar sus productos y conformarse como proyecto cooperativo mexicano de finales del siglo XX.

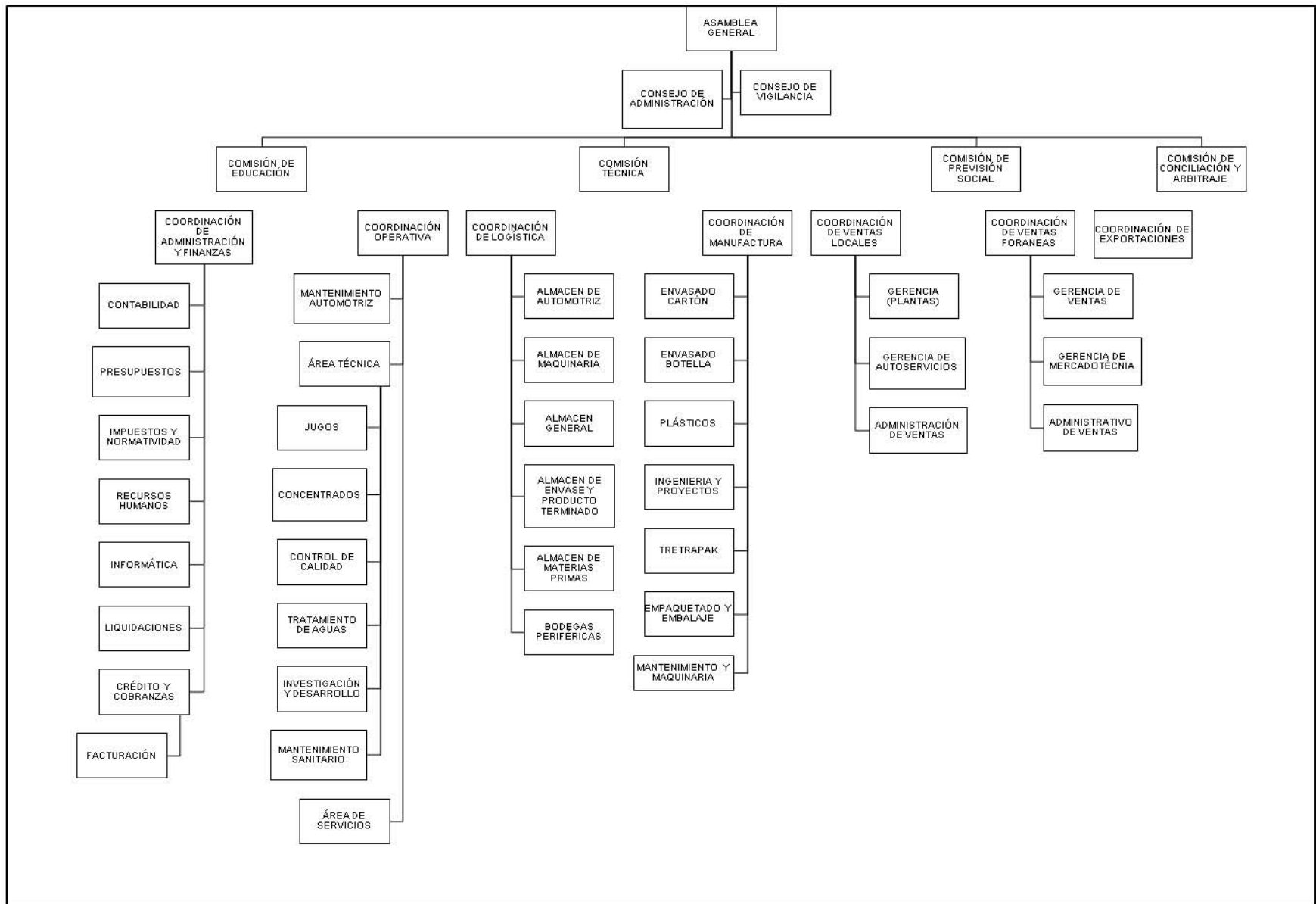
Entre sus principales valores y filosofía, están la cooperación como valor principal, la igualdad, la disciplina, la democracia, la honestidad, la humildad, el compromiso, entre otros más. Estos principios son importantes porque integran o engloban los ideales, los “sentires”, las necesidades de la sociedad mexicana; esto significa que es una empresa que a lo largo de su historia ha logrado, a base de mucho esfuerzo, consolidarse como una gran familia; en la que todos dan su opinión, en la que todos se arriesgan, en la que todos apuestan por un proyecto de vida.

A diferencia de la filosofía y/o ideología neoliberal: la libre empresa, la libre competencia, el libre comercio, el libre mercado, la democracia electoral, la renovación de las instituciones, de los cuales se han generado una serie de mitos ideológicos, las nuevas vías tecnológicas de transporte y comunicación determinan la integración de un solo mercado general, el libre comercio ha integrado un solo mercado cosmopolita de mercancías, hay un solo mercado monetario mundial y es eficiente; en el estricto sentido para el que fue creado, dar la ventaja a la mundialización del dólar y así poder controlar el mercado global; incluso compitiendo con la Unión Europea y el EURO.

La Pascual, como se conoce comúnmente, ahora está preparando las nuevas estrategias a seguir para permanecer en el gusto de los consumidores y por supuesto para seguir siendo el proyecto cooperativo más grande de México. Esto gracias a que con esta dinámica neoliberal, las empresas y por supuesto los trabajadores no tienen un futuro asegurado, incluyendo las embestidas de las grandes transnacionales, como la Coca Cola, Pepsi Cola y las nacionales como Júmex y Jugos del Valle; por tomar ejemplo de empresas que incursionan en productos similares a los de la Pascual.

Estructura organizacional

La Sociedad Cooperativa Trabajadores de Pascual esta constituida de la siguiente manera:



Tanto los consejos como las comisiones, tienen una vigencia de 2 años y son elegidas en una asamblea general, la cual se celebra cada año (para renovar a la mitad de los nuevos integrantes) en el mes de mayo, en los meses de julio y agosto, los elegidos son capacitados respecto al nuevo papel que desempeñarán.

A finales del mes de agosto, cada 2 años se celebra una asamblea en donde los nuevos comisionados o consejeros toman protesta, al siguiente día entran en funciones.

Generación de empleos

La sociedad cooperativa, además de ser un grupo generador de grandes exportaciones en el ámbito internacional, también se preocupa por ser una empresa generadora de empleos, claro ejemplo es que hasta hoy proporciona directamente empleo a por lo menos 4 mil personas, no conformes con esto; Indirectamente emplea a más de 50 mil personas. Con esto podemos dar cuenta de que este proyecto cooperativo ha funcionado como alternativa a una dinámica neoliberal que, siendo objetivos o teniendo la cabeza fría, no genera empleos y que al contrario quita u obstaculiza la creación de éstos; con la incursión de nuevas tecnologías, nuevas políticas, maquinarias más eficientes que sustituyen las tareas de miles de trabajadores y como efecto de esto la eliminación gradual de fuentes de empleo.

Del total de la plantilla laboral que integran 4,400 trabajadores, más de la mitad son socios, además de 4 fábricas, 1000 camiones, 20 sucursales y 28 distribuidores exclusivos esparcidos sobre casi todo el territorio nacional: es la cooperativa Pascual, tercera en importancia entre las empresas mexicanas productoras de bebidas a base de fruta. Pascual utiliza 20 mil toneladas de fruta al año: mango, guayaba, fresa, tamarindo, uva, piña, naranja, duraznos, guanábana, toronja y limón que son adquiridos a 15 mil productores locales; y 24 mil toneladas al año de azúcar, y de esta manera ha podido mantenerse la azucarera de Puruaràn (Michoacán), que emplea a 2 mil trabajadores.

Reconocimientos, premios

La cooperativa ha conseguido no sólo la certificación de calidad ISO 9001 (el 5 de enero de 2007, en su planta de San Juan del Río, Querétaro), sino también varios reconocimientos internacionales como:

- ❖ XXI Trofeo Internacional al Prestigio Comercial. Madrid, España. 1991
- ❖ XX Trofeo de Oro a la Calidad. Madrid, España. 1991
- ❖ Gran Premio a la Excelencia Europea. 26 de Noviembre de 1992.
- ❖ XVII Trofeo Internacional a la Mejor Imagen de Marca. Madrid, España. 1992
- ❖ XV Trofeo Internacional de Alimentación y Bebidas. Barcelona, España. 1992
- ❖ Royal Crown to Excelente. 2000
- ❖ Gran Premio América a la Calidad y Servicio
- ❖ The Bizz Awards

Hoy, a pesar de la buena situación en el mercado y la ampliación de las instalaciones de producción con maquinarias de vanguardia, los problemas no han acabado, en los Estados de Morelos, Hidalgo, Zacatecas y Guerrero las autoridades conceden contratos exclusivos a Coca Cola y Pepsi a cambio de dinero y bienes materiales.

Esta competencia desleal impide que los productos de Pascual se vendan en las escuelas públicas y en los mercados regionales. Pero las ventas aumentan y la cooperativa continúa en expansión, siendo un instrumento social que ofrece ocupación y productos de calidad. Y que favorece con becas a los socios-empleados que quieren conseguir una instrucción básica, o incluso estudios superiores.

La cooperativa tiene una fundación cultural que cuenta con mil cuadros donados por importantes artistas para apoyar su campaña de financiamiento, la fundación hace

exhibiciones itinerantes en todo el país y apoya muchos proyectos culturales independientes.⁸

❖ Oferta y Características de los productos Pascual-Boing

En respuesta a la creciente demanda de sus productos en el mercado, la Sociedad Cooperativa Trabajadores de Pascual, S.C.L.; ha venido diversificando el tipo y presentación de sus jugos, néctares, agua y refrescos que demandan los consumidores, al agregar nuevos productos en los últimos años a su línea de producción, que satisfagan nichos específicos del mercado, tales como: Nectasis, Woppy, Pascualin, Pascual citrus, Lulú cola, agua purificada Pascual, entre otros.

Lo anterior obedece no solo a la fuerte competencia de las otras empresas refresqueras, sino también a los cambios en los hábitos de consumo de la población, que se han dado en los últimos años.

⁸ ZIPOLI, Gabriela, *En lucha contra la globalización cooperativa Pascual (México)* en Solidaridad para el Desarrollo y la Paz, <http://www.sodepaz.net/> (08 de febrero del 2005)

Cuadro 6. Productos de la Sociedad Cooperativa Trabajadores de Pascual, S.C.L.

Submarca	Presentación	Sabores	Atributo
Boing	Botella de vidrio 354 ml. Retornable. Botella de vidrio n/r 354 ml.	Mango, Guayaba, Fresa, Manzana, Tamarindo, Naranja, Uva y Durazno.	Bebida refrescante con jugo o pulpa de fruta natural 100% mexicana.
	Tetra Slim 1 litro. Tetra Slim 200 ml.	Mango, Guayaba, Fresa, Manzana, Uva, Tamarindo, Naranja, Piña, Guanábana y Durazno.	
	Tetra Brik 250 ml. Tetra Brik 500 ml.		
	Tetra clásico 250 ml. Tetra clásico A1 200 ml.	Mango, Guayaba, Fresa, Manzana, Tamarindo, Naranja, Uva y Durazno.	
	Lata de aluminio 355 ml.	Fresa, Manzana, Mango, Guayaba, Tamarindo y Naranja.	
Pato Pascual	Botella de vidrio 414 ml.	Manzana, Toronja, Piña, Frambuesa, Naranja, Uva, Limón, Durazno y Sangría.	Bebida carbonatada con 7% de jugo de fruta.
	Lata de aluminio 355 ml.	Limón, Naranja, Manzana y Toronja.	
	Envase PET 2000 ml. Envase PET 600 ml. Envase PET 300 ml.	Manzana, Toronja, Piña, Frambuesa, Naranja, Uva, Limón, Durazno y Sangría.	
Lulú	Botella de vidrio retornable 295 ml.	Manzana, Toronja, Piña, Frambuesa, Uva, Naranja, Limón y Durazno.	
	Envase PET 3000 ml. Envase PET 300 ml.		
Lulú Cola	Botella de vidrio retornable 295 ml.	Bebida carbonatada sabor cola.	
	Lata de aluminio 355 ml.		
	Envase PET 600 ml. Envase PET 3000 ml.		
Néctasis	Botella de vidrio n/r 300 ml. Con tapa twist top.	Mango, Guayaba, Manzana y Durazno	Bebida con néctar de fruta natural 100% mexicana.
Woopy	Tetra Wedge 200 ml.	Mango, Naranja, Uva y Guayafresa.	Bebida con delicioso sabor de fruta.
Pascualín	Envase de polietileno 250 ml.	Mango, Manzana, Naranja, Uva, Piña, Cereza, Limón y Mora Azul.	Bebida sin gas con delicioso sabor a frutas.
Pascual citrus	Envase PET 600 ml. Envase PET 2000 ml.	Bebida con jugo de mandarina, limón y naranja	
Agua purificada Pascual	Botella PET 500 ml. Botella PET 1500 ml. Botella PET 20 Litros	Agua purificada.	

Fuente: <http://www.pascual.com.mx>

La Sociedad Cooperativa Trabajadores de Pascual, exporta tanto pulpa como productos terminados hacia los Estados Unidos concretamente hacia: Texas, Illinois, Carolina del Norte, Florida y California. En Centroamérica a: Guatemala, Belice, El Salvador, Costa Rica y el Caribe.

Cuadro 7. Productos de exportación

Presentación	Contenido	Sabores
Envase	34 oz. (1 lt.)	Durazno, Fresa, guanábana, Guayaba, Mango, Manzana, Naranja, Piña, Tamarindo, Uva
Lata	12 oz.	Durazno, Fresa, guanábana, Guayaba, Mango, Manzana, Naranja, Piña, Tamarindo
Botella	12 oz.	Durazno, Fresa, Guayaba, Mango, Manzana, Naranja, Piña, Tamarindo, Uva
16 oz.		Durazno, Fresa, guanábana, Guayaba, Mango, Manzana, Naranja, Piña, Tamarindo, Uva
Thunderpack	6 oz.	Surtido

Fuente: <http://www.bvdimports.com/>

Características de los consumidores Pascual-Boing

Como ya es conocido, los productos de la Sociedad Cooperativa Trabajadores de Pascual, son fabricados a base de pulpa o jugo de diversas frutas, estos productos tienen varias presentaciones (envases) y para ello la misma cooperativa ha tenido que analizar distintos estudios de mercado, los cuales han arrojado los siguientes datos:

Se identifican 3 “targets” o sectores de consumo:

- ❖ Niños
- ❖ Jóvenes
- ❖ Familias

Los productos enfocados a estos 3 sectores son:

- ❖ Triangulito y presentaciones de 250 ml., de Boing, así como las submarcas Woopy y Pascualín.
- ❖ Presentaciones en lata y vidrio de Boing, Pato Pascual, Lulú y Néctasis, así como las diversas presentaciones de Agua purificada.
- ❖ Presentaciones de 1, 2 y 3 litros de Boing, Pato Pascual y Lulú respectivamente.

Demanda de los productos Pascual-Boing

Los estudios de mercado también han ayudado a la Sociedad Cooperativa a identificar la demanda que la sociedad mexicana tiene hacia los productos y han arrojado los siguientes datos:

Es necesario desarrollar un producto con menos azúcar, hecho de soya para los niños, el cual se distribuirá en las escuelas, de nivel básico.

La elaboración de un producto a base de frutas cítricos: se ha elaborado “Pascual citrus”, que esta elaborado con mandarina, limón y naranja.

La elaboración de un producto de cola, para los negocios de comidas (taquerías): sale al mercado “Lulú Cola”⁹

4.3 Financiamiento cooperativo.

Uno de los principales problemas al que se enfrentan las empresas cooperativas en México es la falta de fuentes de financiamiento que les provean de recursos económicos, ya sea para organizarse, desarrollarse, consolidarse y/o ampliarse; concretamente en México se carece de un banco cooperativo.

⁹ Entrevista realizada a Alfredo Rivera Arteaga, jefe de la comisión de Previsión Social de la Sociedad Cooperativa Trabajadores de Pascual, el día 31 de agosto del 2009.

Ante ello, la OIT emitió, el 3 de junio de 2002, la recomendación 193, la cual hace referencia a la creación, fomento, promoción y financiamiento de sociedades cooperativas; así como en México existe la Ley General de Sociedades Cooperativas, en la cual podemos leer en el “Título IV. Capítulo Único. Del apoyo a las sociedades cooperativas, en el Artículo 92. - En los programas económicos o financieros de los gobiernos, federal, estatal, municipal y los órganos político-administrativos del Distrito Federal, que incidan en la actividad cooperativa mexicana, se deberá tomar en cuenta la opinión, según sea el caso, de las federaciones, uniones, confederaciones nacionales y del consejo superior del cooperativismo”¹⁰, no existe un programa federal que apoye la creación, fomento o financiamiento a sociedades cooperativas.

En el Gobierno del Distrito Federal (DF) se emite, en 2006, la Ley de Fomento Cooperativo para el Distrito Federal en donde se especifican que las secretarías de Trabajo y Fomento al Empleo, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y la de Finanzas, así como en cada delegación del DF, serán las encargadas de apoyar el fomento cooperativo desde la creación, capacitación, financiamiento hasta la creación de programas sociales y jurídicos que apoyen su desarrollo y difusión.

Cabe destacar que en algunas de las entidades federativas de la República Mexicana existen leyes, acuerdos, comisiones que hacen referencia al apoyo y/o fomento cooperativo en México.

Para apoyar el fomento cooperativo en el DF, la Ley de Fomento Cooperativo para el DF, contempla en su agenda la creación de un Consejo Consultivo de Fomento Cooperativo para el Distrito Federal y Programa General de Fomento Cooperativo para el Distrito Federal, a esta fecha no han sido creados ninguno de estos dos acuerdos establecidos y en ninguna de la secretarías referidas existe un programa o acuerdo o acción para el fomento cooperativo.

¹⁰ Ley General de Sociedades Cooperativas. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 3 de agosto de 1994. Texto Vigente: Última reforma publicada DOF 27-11-2007, p. 15

Sin embargo el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 24 de Septiembre de 2007, un documento denominado: “Lineamientos y Mecanismos de Operación del Programa de Creación de Sociedades Cooperativas”, en donde el objetivo general es: “Impulsar el desarrollo socioeconómico de las familias del Distrito Federal en condiciones de vulnerabilidad, mejorando su calidad de vida a través del fomento y creación de sociedades cooperativas”¹¹.

Para ello podrán recibir la asesoría y los apoyos económicos y en especie por parte del DIF, los habitantes del Distrito Federal, que cumplan con los siguientes requisitos:

- De 18 años y más, sin distinción de sexo y escolaridad.
- Que se encuentren desempleados o subempleados al momento de solicitar los apoyos.
- Que presenten una solicitud por escrito, sustentada en un proyecto técnico y en el llenado de un formato específico, en la que quede explícito su interés de trabajar bajo la figura de sociedad cooperativa de producción, para lo cual recibirán el apoyo de personal del DIF.
- Que habiten en unidades territoriales de muy alta, alta o media marginalidad, de conformidad con el Programa Integrado Territorial.

El Programa se encuentra muy apegado a los puntos que dicta la Recomendación 193 de la OIT, que específica que el fomento cooperativo y/o la creación de sociedades cooperativas deberán contar con un rubro dedicado a la asesoría, capacitación y orientación, esto son cubiertos en los Subprogramas 1 y 3 del citado Programa.

La otra parte, la más importante, la que refiere al apoyo económico y en especie es cubierta en el Subprograma 2 de este documento.

¹¹ Lineamientos y mecanismos de operación del Programa de Creación de Sociedades Cooperativas. Publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 24 de septiembre de 2007. Pág.2

De este último rubro durante el 2007 se planeó otorgar apoyo a 150 cooperativas, que implicaría la generación de 1,570 empleos directos. Para este fin se destinarían \$15,000,000.00 (Quince millones de pesos 100/00 M. N.) del presupuesto autorizado por la Asamblea Legislativa.

Para el 2009 no se tienen registros en esta materia, ni se sabe de la continuidad del Programa o del seguimiento dado a las cooperativas creadas. En ninguna secretaría federal o estatal existe un programa similar.

En la Ley General de Sociedades Cooperativas en el Título IV, Capítulo Único, el cual hace referencia al apoyo a las sociedades cooperativas en materia hacendaria y crediticia:

Artículo 91.- Todos los actos relativos a la constitución y registro de las sociedades cooperativas citados en esta Ley, estarán exentos de impuestos y derechos fiscales de carácter federal. Para este efecto, la autoridad competente expedirá las resoluciones fiscales que al efecto procedan.

Artículo 94.- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público deberá de común acuerdo con el Consejo Superior del Cooperativismo, con las confederaciones, federaciones y uniones, constituir los fondos de garantía de origen federal que apoyarán a las sociedades cooperativas en su acceso al crédito, mediante el otorgamiento de garantías que cubran el riesgo de los proyectos de inversión.

Las sociedades nacionales de crédito podrán efectuar descuentos a las instituciones de crédito para el otorgamiento en favor de las sociedades cooperativas, de créditos para la formulación y ejecución de proyectos de inversión, que incluyan los costos de los servicios de asesoría y asistencia técnica.

Para la evaluación de la procedencia de los descuentos, las sociedades nacionales de crédito deberán considerar primordialmente la demostración de la factibilidad y

rentabilidad de los proyectos de inversión, la solidez de la organización y la presentación y desarrollo de los planes económicos y operacionales de los organismos cooperativos.¹²

Respecto a estos artículos, tampoco se han establecido lineamientos, acuerdos, etc., programas en las secretarías o instituciones crediticias nombradas, con excepciones como Financiera Rural.

4.4 Expansión de la sociedad cooperativa.

Infraestructura

La Sociedad Cooperativa Trabajadores de Pascual, S.C.L., tiene 4 plantas de producción:

- ❖ **Planta Sur "Clavijero"**
- ❖ **Planta Tizayuca "Las Diligencias"**
- ❖ **Planta San Juan del Río**
- ❖ **Planta Culiacán**

La planta norte que estaba ubicada en Av. Insurgentes tuvo que ser desmantelada, para dar cumplimiento al fallo de la suprema corte respecto a el juicio de amparo 455/2004; que benefició a la viuda del Sr. Jiménez (antiguo propietario de la empresa).

La planta sur "Clavijero", se encuentra en la misma situación, por lo que ya se esta buscando el terreno para su trasladar dicha planta.

Existe la posibilidad de construir una bodega de distribución o una planta de producción en Ecatepec, Estado de México, esto por su cercanía a la Ciudad de México.

¹² Ley General de Sociedades Cooperativas. *Op. cit.*, p. 15 y 16

Crear oficinas corporativas para la administración. Crear una bodega de distribución, para el área centro.

Para llegar a todo el país se considera la posibilidad, el en futuro lejano, la construcción de tres plantas o centros de producción, una de ellas en el norte (Reynosa o Monterrey), otra mas en el sur (Chiapas) y una más en Guadalajara.

En este momento para cubrir la demanda de los productos en el resto del país, se cuentan con centros de distribución, organizados y administrados de dos maneras: la primera por personal de la propia cooperativa y la segunda por distribuidores independientes

Las 4 plantas de producción cubren la demanda de los productos.

Recursos Humanos

Dentro de la Sociedad Cooperativa Trabajadores de Pascual, S.C.L., hay alrededor de 1000 socios, de los cuales 300 son socios fundadores; 600 son nuevos socios, los cuales son familiares directos de los socios fundadores.

A la fecha no se tiene contemplado hacer más contrataciones o aprobar la incorporación de más socios.

Cabe destacar que para la selección de los nuevos socios, estos tienen que pasar por pruebas de actitud cooperativista, tomar una serie de cursos (del área en donde entrarán, sobre la cooperativa, entre otros), además de contar con un expediente y adquirir un certificado de aportación.

4.5 Perspectivas de desarrollo de la sociedad cooperativa

Producción

En la planta de San Juan del Río, que cuenta con equipo relativamente nuevo, la Cooperativa Pascual emprendió la creación de Pulpa Mex, una empresa dedicada a producir pulpas de frutas naturales de la más alta calidad, lo que significa que abastecería las necesidades del mercado nacional e internacional de materia prima para la elaboración de jugos, jaleas, mermeladas, papillas y refrescos.

La idea surgió en respuesta a la tendencia del público consumidor por lo natural, en lugar de los procesos eminentemente químicos para dar sabores y colores, y de esa manera se busca retornar a los sabores y texturas de las frutas frescas ¹³.

Exportaciones

Además de las exportaciones que la cooperativa realiza a Estados Unidos, se contempla la exportación a Europa, en donde la demanda del mercado se inclina más a los jugos de piña, durazno, melocotón y naranja, mientras que Cooperativa Pascual trabaja principalmente con las pulpas de guayaba, fresa, mango, tamarindo y plátano. Ante ello, la empresa ha decidido coordinarse con los productores nacionales a efecto de poder satisfacer esta demanda internacional. Para hacer frente a este reto, la planta de San Juan del Río tiene una línea que produce 150 toneladas de pulpa en 24 horas de trabajo. Sin embargo, para algunas frutas, como en el caso del mango, la planta ha logrado optimizar su proceso hasta producir 185 toneladas de pulpa en un día. Asimismo, se cuenta con una línea de embotellado con capacidad de producción de 1750 cajas por hora de refresco de 354 mililitros y otro equipo para enlatado que alcanza los 300 botes por minuto.

¹³ <http://www.invdes.com.mx/>. Julio de 1999

El mercado

Valuado en 47 millones de dólares anuales, el mercado mexicano de jugos, néctares y bebidas a base de fruta tiene tres jugadores principales: Júmex, con una participación de 29.4 por ciento en valores, seguido de Del Valle y Boing con 20.6 y 9.4 por ciento, respectivamente.

De los tres mil millones de pesos que la cooperativa vendió en 2006, dos mil millones corresponden a su marca Boing, el resto a los refrescos Pascual y Lulú, así como a la leche y agua embotellada Pascual. Para el 2007 esperan un crecimiento de 5 por ciento respecto a 2006.

En el mercado de refrescos de sabor, Pascual y Lulú detentan 6 por ciento de participación¹⁴.

La venta total en 2008 fue de 48 millones de cajas al año. Debido a la crisis económica financiera mundial, en la Sociedad Cooperativa Trabajadores de Pascual, S.C.L., este 2009 se espera superar la venta del año 2008, que consta de 50 millones de cajas de productos, de no ser así se buscará mantener las ventas del año pasado.

Cabe destacar que el 2% de la venta total de la Cooperativa, son productos que se exportan tanto a EUA como a Centroamérica.

En lo general, el avance mostrado por la Sociedad Cooperativa Trabajadores de Pascual, S.C.L., es modesto con respecto a las empresas directamente competidoras, como JUMEX o Del Valle; sin embargo, el esfuerzo desplegado es digno de encomio, si consideramos que todo lo anterior se ha logrado:

A pesar de la inexistencia de un banco de fomento cooperativo en México.

¹⁴ <http://www.inforural.com.mx/>, 12 de octubre de 2007

A pesar de la difusión de una política económica de corte neoliberal que estimula el desarrollo de la empresa privada sobre las públicas, cooperativas y sociales.

A pesar de la fuerte competencia que significan las grandes refresqueras que utilizan prácticas monopólicas.

A pesar de la profundización de la crisis económica que ha elevado los costos de producción de la empresa considerablemente.

Gracias al esfuerzo, empeño, organización e inteligencia de los trabajadores cooperativistas por mantener una fuente de trabajo con una empresa 100% mexicana.

Gracias a la solidaridad del pueblo mexicano y a la preferencia de los consumidores fieles que siguen demandando los diversos productos que elabora la cooperativa para el mercado.

Conclusiones

Este trabajo tuvo como pregunta principal lo siguiente:

- ¿De que manera la Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Pascual ha logrado adaptarse a la dinámica del mercado capitalista pero sobre todo a la fuerte competencia que le hacen las empresas monopólicas y mantenerse como sociedad cooperativa?

De esto podemos concluir lo siguiente:

- Que a través de una organización adecuada, bien enfocada, comprometida y sobre todo que se respeta, una empresa cualquiera que fuese su denominación (sociedad anónima, sociedad en comandita o sociedad cooperativa) es una buena fuente de negocio, de empleo, de valores, de libertad, de lucha.
- Que una sociedad cooperativa, también es una empresa que se rige por procesos administrativos rigurosos, que se ajusta a las leyes de mercado de la oferta y la demanda.
- Que los procesos para obtener créditos bancarios, no son sencillos como la Ley General de Sociedades Cooperativas lo sugiere.
- Que por más que existan leyes ad hoc para las cooperativas y por más que estas estipulen la obligatoriedad por parte de los gobiernos federales y locales para fomentar la creación de sociedades cooperativas, estos no hayan fijado un plan de acción ni mucho menos de trabajo para su desarrollo.
- Que no existe un padrón cooperativo confiable, por que no existe instancia (llámese secretaría de estado, consejo, cámara u organización) alguna que lo genere, por lo tanto es difícil decir si la ley esta siendo cumplida a cabalidad y si la creación de cooperativas es una alternativa viable de negocio.
- Que un movimiento social bien pensado, justificado y viable, tiene un buen término; pero que no necesariamente este es el único camino para obtener lo que se desea.

- Que toda la lucha que los empleados de “Pascual S.A.”, sostuvieron por varios años y con ello mantener su fuente de empleo básico y a pesar de los problemas en su contra, hacer crecer la cooperativa, es digno de reconocerlo socialmente.
- Que en la Sociedad Cooperativa Trabajadores de Pascual, a lo largo de su existencia, de lucha por conservar un patrimonio, una fuente de empleo y un negocio viable; ha logrado, gracias a su estructura organizacional, política, económica y social, mantener un alto grado de productividad. Y que esto genere confianza nacional e internacionalmente, por la calidad de sus productos y los dividendos que genera anualmente, para ser reconocida como una cooperativa.
- Finalmente podemos decir que a pesar de la fuerte competencia nacional e internacional que tiene “la Pascual”, esta se mantiene en el gusto del público y que sigue recibiendo apoyo financiero extranjero y sobretodo la credibilidad de los mexicanos. Ya que tiene entre sus proyectos a corto, mediano y largo plazo la construcción de nuevas plantas de producción, por lo tanto el aumento de su producción, así como el lanzamiento de nuevos productos para seguir en el gusto del público.
- Ante la aparente imposibilidad de combatir, derrocar un modelo capitalista neoliberal; se requiere más bien, buscar alternativas para competir ante las grandes transnacionales; por lo que el modelo cooperativo es una buena alternativa al proyecto neoliberal que se ha impuesto en nuestro país hace ya casi 30 años.

Sugerencias

- ❖ La creación de un padrón mexicano de sociedades cooperativas, confiable y acorde a las necesidades de mercado. En donde se especifique el giro de la misma o actividad que realiza, ubicación geográfica y datos de localización, número de socios, entre otros.
- ❖ La creación de un banco cooperativo mexicano, para el otorgamiento de créditos para la creación y/o expansión de la cooperativa, la compra de maquinaria, la compra de insumos, entre otros.
- ❖ La creación de un organismo gubernamental, especificado en la Ley General de Sociedades Cooperativas, que se encargue de dar capacitación, orientación, asesoría y participación a personas que deseen constituirse, que ya estén constituidas o que deseen cambiarse a la modalidad de sociedad cooperativa.
- ❖ La divulgación de las bondades empresariales, económicas, fiscales, legales, sociales, que las sociedades cooperativas tienen para con la generación de empleos.
- ❖ La divulgación de productos y/o servicios, de las sociedades cooperativas que ya esta trabajando bajo este esquema.

Glosario

Acción colectiva: La acción colectiva sólo puede dar inicio cuando los participantes potenciales han desarrollado un sentido de injusticia con respecto a una situación determinada. (*Amparán, 2002, p.248*)

Alternativa: La alternativa supone elección necesaria entre dos cosas. La elección, entre dos o más cosas, no implica necesidad de elegir, sino simplemente oportunidad o conveniencia.

Aranceles: Tarifa oficial que determina los derechos que se han de pagar en varios ramos, como el de costas judiciales, aduanas, etc.

Asociación: Conjunto de personas que se unen para alcanzar un fin común, lícito y determinado. Este grupo, dotado de una organización que da fe del carácter estable de la unión surgida, viene considerado por el Derecho como una persona jurídica distinta e independiente de los componentes de la sociedad (personas físicas), que se integran en ella.

Bienes de capital: Estos no atienden directamente las necesidades humanas, dado que se destinan a multiplicar la eficiencia del trabajo, o sea la producción final utilizada para la producción, no para consumo (inversión). (*Heilbroner y Thurow, 1987, p.715*). Es decir, que sirven para producir otros bienes y son la base del proceso industrial (ej. maquinaria pesada, tractocamiones, turbinas de vapor, etc.)

Bienes de consumo: Satisfacen una necesidad inmediata (*Samuelson, 1948*); existen bienes de consumo final no duradero (ej. leche, pan, cigarrillos, etc.) y bienes de consumo final duradero (tv., refrigeradores, autos, etc.).

Bienes económicos: Se caracterizan por ser útiles y escasos en relación con su demanda total. Por lo tanto, debe racionarse normalmente cobrando un precio positivo. (*Samuelson, 1948*)

Bienes intermedios: Son aquellos sujetos a sufrir nuevas transformaciones antes de convertirse en bienes de consumo o de capital, no satisfacen una necesidad inmediata de consumo final (ej. acero, plástico, cemento, etc.)

Capital: Término genérico que designa un conjunto de bienes y una cantidad de dinero de los que se puede obtener, en el futuro, una serie de ingresos; así como también

podemos decir que es la riqueza en una forma abstracta producida por el capitalismo. (Heilbroner y Thurow, p. 715)

Comunidad: Tipo de organización social cuyos miembros se unen para participar en objetivos comunes. La comunidad la integran individuos unidos por vínculos naturales o espontáneos y por objetivos que trascienden a los particulares. El interés del individuo se identifica con los intereses del conjunto.

Consumidor: Persona o conjunto de personas que satisface sus necesidades mediante el uso de los bienes y servicios generados en el proceso productivo.

Cooperativa: Sociedad formada por productores o consumidores para vender o comprar en común.

Democracia: Sistema político por el que el pueblo de un Estado ejerce su soberanía mediante cualquier forma de gobierno que haya decidido establecer. En las democracias modernas, la autoridad suprema la ejercen en su mayor parte los representantes elegidos por sufragio popular en reconocimiento de la soberanía nacional. La esencia del sistema democrático supone, pues, la participación de la población en el nombramiento de representantes para el ejercicio de los poderes ejecutivo y legislativo del Estado, independientemente de que éste se rija por un régimen monárquico o republicano.

Desarrollo: Consiste en un crecimiento a partir de un cambio tecnológico y estructural. Una de las etapas más importantes es aquella en donde aparecen los mercados y el dinero. Para que haya desarrollo es imprescindible que la economía se especialice y aparezca la división del trabajo. Este cambio organizativo es una parte tan importante del proceso tecnológico como lo es la invención de una nueva máquina o un descubrimiento científico.

Deseos: Son la forma que adoptan las necesidades humanas, de acuerdo con la cultura y la personalidad individual. (Kotler, 1989, p. 5)

Distribución: (1) reparto entre los miembros de una sociedad del ingreso y de la riqueza nacional. (2) asignación del valor de la producción a cada uno de los factores o agentes que intervienen en la misma: el trabajo, la tierra, el capital y los gestores o administradores de las empresas. En comercio, la distribución se refiere al transporte de bienes desde las fábricas hasta los almacenes y locales de venta.

Estado: Denominación que reciben las entidades políticas soberanas sobre un determinado territorio, su conjunto de organizaciones de gobierno y, por extensión, su propio territorio. El papel del Estado es proporcionar un marco de ley y orden en el que su población pueda vivir de manera segura, y administrar todos los aspectos que considere de su responsabilidad.

Fisiocracia: La fisiocracia, que surge en Francia a mediados del siglo XVIII, puede con justicia ser llamada la primera escuela sistemática de pensamiento económico. Ellos fueron los primeros en reflexionar sobre la actividad económica y en explicarla como un todo, es decir como una disciplina sujeta a determinadas relaciones y leyes. Esta escuela consideraba a la tierra como la fuente única de riqueza de las naciones. (<http://www.zonaeconomica.com/fisicratas>)

Gestión: actividades coordinadas para dirigir y controlar una organización.

Industrialización: El proceso describe el periodo transitorio de una sociedad agrícola a una industrial, acompañada de un crecimiento de la renta per cápita y de la productividad. Para que esto pueda ocurrir, la oferta de productos agrícolas tiene que satisfacer la demanda.

Ingresos: Dinero, o cualquier otra ganancia o rendimiento de naturaleza económica, obtenido durante cierto periodo de tiempo. El ingreso puede referirse a un individuo, a una entidad, a una corporación o un gobierno. Se puede distinguir diversos tipos de ingresos tanto en el sector privado como en el sector público de una economía. En el sector privado podemos distinguir cuatro clases de ingresos: los salarios, que es la remuneración del trabajo; la renta, que es el rendimiento de los bienes inmuebles; el interés, que es rédito del capital; y los beneficios, que son los rendimientos que obtienen los propietarios de las empresas de negocios. Al hablar del sector público, hacemos referencia a la renta nacional, que supone la medida, en dinero, del flujo anual de bienes y servicios de una economía, que se calcula sumando los ingresos de todos los agentes que la conforman.

Inversión: Capital para aumentar la riqueza futura y posibilitar un crecimiento de la producción.

Inversión real: es el acto de dedicar recursos a la formación de capital

Inversión financiera: muestra la compra de acciones de capital, derechos u otros instrumentos que canalizan los ahorros personales a los bancos o empresas (Heilbroner y Thurow, p. 722)

Libre mercado: Modelo económico según el cual, con la excepción de determinadas actividades que se consideran propias del Estado; todas las actividades y transacciones económicas dependen de un modo exclusivo de la libre iniciativa de los individuos. Una economía de libre mercado es aquella que genera un entorno en el que los individuos son libres de intentar alcanzar sus objetivos económicos de la forma que consideren más adecuada, sin la intervención del gobierno. Existen ciertas controversias en torno a qué actividades deben dejarse en manos del Estado y cuáles pueden adjudicarse a la iniciativa privada. Al mismo tiempo, se puede alegar en contra de las economías de mercado que la distribución de la renta que genera este sistema puede ser injusta, pues ni siquiera puede evitar la extrema pobreza. También permiten la acumulación de la riqueza y poder en pocas manos, con amenaza de la libertad política. La existencia de economías de mercado no determina que se deba olvidar la permanencia de valores sociales básicos y la defensa de la libertad política.

Lucha de clases: Es la pugna entre clases cuyos intereses son incompatibles u opuestos. *“Todo el conjunto de las relaciones entre la totalidad de las clases de una sociedad concreta, y también de las relaciones entre ellas y otras sociedades, sobre la base del estudio de todas las clases y países no en estado de reposo, sino en su dinámica”*

Mercancía: Todo aquello que se puede vender o comprar, usualmente el término se aplica a bienes económicos.

Mutualismo: m. Régimen de prestaciones mutuas entre los miembros de una asociación || 2. Régimen de prestaciones mutuas, que sirve de base a determinadas asociaciones.

Plusvalía: pago al propietario de un factor de producción (trabajo, energía) de una cantidad inferior al valor del producto. Este término, puede tener dos significados básicos: el primero es el uso de bienes materiales, normalmente con un suministro fijo, para los fines establecidos por los que se realiza su manipulación, y el segundo, más negativo, es un elemento clave de la teoría marxista sobre la lucha de clases. Así se

establece la teoría del valor del trabajo, que a su vez conlleva el concepto de plusvalía, que sostiene que el capitalista paga al trabajador el coste de su producción, pero recibe el precio de mercado del producto, paga costes externos (alquileres, etc.) y se embolsa el resto (la plusvalía) como ganancia.

Plusvalía relativa: la reducción del tiempo de trabajo necesario mediante el incremento de la productividad, mediante la aplicación de una técnica cada vez más perfecta. (Glezerman, 1968, p.23)

Producto: Es cualquier cosa que se ofrece en un mercado para la atención, adquisición, uso o consumo capaces de satisfacer una necesidad o un deseo. (Kotler, 1989, p. 6)

Salarios: Precio pagado por el trabajo. Los salarios son todos aquellos pagos que compensan a los individuos por el tiempo y el esfuerzo dedicado a la producción de bienes y servicios.

Sindicato: Asociación de trabajadores constituida para la defensa y promoción de intereses profesionales, económicos o sociales de sus miembros.

Socio: Accionista de una empresa que realiza una aportación suplementaria de capital; se utiliza, también, para referirse a aquel socio de una empresa cooperativa que aporta trabajo, capital o ambas acciones. O para designar a un agente económico que realiza para designar a un agente económico que realiza una inyección de capital en una empresa en suspensión de pagos o riesgo de quiebra.

Solidaridad: En una colectividad o grupo social, es la capacidad de actuación unitaria de sus miembros. Término que denota un alto grado de integración y estabilidad interna, es la adhesión ilimitada y total a una causa, situación o circunstancia, que implica asumir y compartir por ella beneficios y riesgos.

Tecnología: Término general que se aplica al proceso a través del cual los seres humanos diseñan herramientas y máquinas para incrementar su control y su comprensión del entorno material. La tecnología no solo es una condición esencial para la civilización avanzada y muchas veces industrial, sino que también la velocidad del cambio tecnológico ha desarrollado su propio ímpetu en los últimos siglos. Las innovaciones parecen surgir a un ritmo que se incrementa en progresión geométrica, sin tener en cuenta los límites geográficos ni los sistemas políticos. Estas innovaciones

tienden a transformar los sistemas de cultura tradicionales, produciéndose con frecuencia consecuencias sociales inesperadas.

Trabajo: Esfuerzo realizado para asegurar un beneficio económico. Es uno de los tres factores de producción principales, siendo los otros dos la tierra (o recursos naturales) y el capital.

Valores: Realidad ideal por cuya participación las cosas adquieren cualidades que los hacen estimarlas diversamente.

Vida Cotidiana: Es la forma de desenvolvimiento que adquiere día tras día nuestra historia individual (*Quiroga, 1988, p.10*)

Bibliografía

ARANDA Sánchez, José María, “*El Movimiento Estudiantil y la Teoría de los Movimientos Sociales*”, Convergencia, enero-abril del 2002. No. 21

ARELLANO, Rolando, “*Comportamiento del consumidor y Marketing. Aplicaciones prácticas para América Latina*”, México, HARLA, 1993, ISBN 968-6356 44-4

BOBBIO, Norberto, “*Liberalismo y Democracia*”, México, Fondo de Cultura Económica, 1989.

BOURDIEU, Pierre, “*Neoliberalismo: la lucha de todos contra todos*”, Clarín, 1998.

BRANSON, W. H, “*Teoría y política macroeconómica*”, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1990

CARR, Barry, “*El movimiento obrero y la política en México 1910-1929*”, México, Ediciones Era, 1991, ISBN: 968-411-068-5

CASTELLS, Manuel, “*El Poder de la identidad en La era de la información: Economía, sociedad y cultura*”, Vol. II. México. Siglo XXI, 2001. ISBN: 968-23-2169-7

Centro Interamericano de Investigación y Documentación sobre Formación Profesional, OIT. <http://www.cinterfor.org.uy>. 4 DE JULIO DE 2005

CHIHU Amparán, Aquiles, “*Sociología de la identidad*”, Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Iztapalapa. México, 2002. ISBN: 970-701-233-1

Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, “*Cuadernos Cooperativos y de Economía Social*”, No. 8, México, Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados, 2004

Declaración de la Identidad Cooperativa. Comisión de Fomento Cooperativo. Cámara de Diputados LVII Legislatura.

DURAN, Víctor Manuel, “*Estado social de Derecho, Democracia y participación en El Estado neoliberal y su ataque frontal al Estado social de Derecho*”, <http://utal.org/movimiento/11.htm>, 18 de julio del 2005

El cooperativismo de México y el mundo. Programa de Formación Cooperativa de la Comisión de Educación y Propaganda. Consejo de Administración 1999-2001. Julio de 2000.

FALCÓN, Tirso Ramón, “*Los obreros en México 1875-1925*”, en www.terra.com. 18 de julio de 2005

GÁMIR, L, “*Política económica de España*”, Madrid, Alianza Editorial, 1987

GLEZERMAN, G y SMENOV, S, “*Clases y lucha de clases*”, Grijalbo, México, 1968

GRACIARENA, Jorge y FRANCO, Rolando, “*Formaciones sociales y estructuras de poder en América Latina*”, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1981. ISBN: 84-7476-042-9

HEILBRONER, Robert L. y THUROW, Lester C, “*Economía*”, México, Prentice Hall Hispanoamericana, S.A., 1987, ISBN 0-13-233221-3

HOLTJE, Herbet F, “*Mercadotecnia*”, México, McGRAW-HILL, 1991, ISBN: 968-422-884-8

IBARRA, Pedro y TEJERINA, Benjamín, “*Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio social*”, Madrid, Editorial Trotta, 1998

KEYNES, John Maynard, *“Teoría general sobre el empleo, el interés y el dinero”*, México, Fondo de Cultura Económica, 1943, ISBN 968-16-0415-6

KEYNES, John Maynard, *“Tratados sobre el dinero”*, 1930

Legislación de Comercio, México, Editorial Sista, 2003

Ley de Fomento Cooperativo para el Distrito Federal (Publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 20 de enero de 2006)

Ley General de Sociedades Cooperativas. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 3 de agosto de 1994. Texto Vigente: Última reforma publicada DOF 27-11-2007

Ley General de Sociedades Mercantiles. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de agosto de 1934. Texto Vigente. Última reforma publicada DOF 28-07-2006

Lineamientos y Mecanismos de Operación del Programa de Creación de Sociedades Cooperativas (Publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 24 de Septiembre de 2007)

LLOMPART, Juan M, www.apuntes.com, 27 de enero del 2005

MARTÍNEZ Ramírez, Jorge A. y ROJAS Herrera, Juan J, *“Panorama del sector cooperativo mexicano”*, Vol. 1, No. 2, uniRcoop, 2003.

MASCHERONI, Fernando H, *“Sociedades Anónimas”*, Buenos Aires, Editorial Universidad, 1993.

MELUCCI, Alberto, *“Acción colectiva, vida cotidiana y democracia”*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, 1999

MUIÑOS Juncal, Benito, *“Neoliberalismo y desigualdad social en Europa y América”*, Universidad de Barcelona, Scripta Nova Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, N° 45 (9), 1 de agosto de 1999, ISBN: 1138-9788, <http://www.ub.es/goecrit/sn-45-9.htm>, 1 de marzo de 2006

NÚÑEZ Estrada, Héctor R, *“Consideraciones críticas al plan nacional de desarrollo 1995-2000. Perspectivas de una alternativa neokeynesiana”*, <http://www-azc.uam.mx/publicaciones/gestion/num7/art1.htm#NdirechneB>, 16 de julio de 2005

PASTOR, Jaime, *“¿Qué son los movimientos antiglobalización? Seattle, Génova, Porto Alegre... Los diferentes grupos y sus propuestas. El debate después de 11/09”*, Barcelona, RBA Integral, 2002, ISBN: 84-7901-827-5

POBLETE Troncoso, Moisés, *“El movimiento obrero latinoamericano”*, México, Universidad Obrera de México “Vicente Lombardo Toledano”, Colección Biblioteca de Trabajador Mexicano, 1976

POULANTZAS, Nicos, *“Poder político y clases sociales en el Estado capitalista”*, Francia-México, Siglo XXI, 1968,9

PREBISCH, Raúl, *“Capitalismo periférico crisis y transformación”*, México, Fondo de Cultura Económica y Economía Latinoamericana, 1981

QUIROGA, Ana P. de y RACEDO, Josefina, *“Crítica de la vida cotidiana”*, Edic. Cinco, Buenos Aires, 1988. ISBN: 950-9693-19-7

Reglamento de la Ley de Fomento Cooperativo para el Distrito Federal (Publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 9 de junio de 2008)

RIVERO, Ángel, *“El liberalismo, Derechos y Ciudadanía: Contrastes entre el Liberalismo y el Pensamiento Conservador”*, Conferencias Magistrales: Tema La Democracia. www.ife.org.mx, 28 de agosto de 2004

RUBINO, Domenico, *“Las asociaciones no reconocidas”*, Madrid, Editorial Revista de Derecho Privado, 1940

RUÍZ Castro, Ramón, *“Urge la unidad solidaria ante los riesgos que corre el cooperativismo en Cooperativismo Empresarial y Solidario”*. No 11. México, 2002

SAMUELSON, Paul A. *“Curso de economía moderna”*. Traduc. José Luis Sanpedro. Madrid. Aguilar, 1975. ISBN 84-03-18280-5

SAMUELSON, Paul A. *“Economía: un análisis introductoria”*. 1948

SAMUELSON, Paul A. y NORDHAUS, William D. *“Economía”*. 17a ed. Traduc. Esther Rabasco y Luis Toharia. Madrid. McGraw Hill, 2002

SANDOVAL G, José. *“Los Avatares del Sindicalismo Mexicano”*, cuaderno de trabajo. V Foro Mundial por la Educación de los Pueblos. México. 2005

Secretaría del Trabajo y Previsión Social. *Formación Cooperativa I*

ZERMEÑO, Sergio. *“Movimientos sociales e identidades colectivas (México en la década de los noventas)”*. México. La Jornada Ediciones, Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V., Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades/UNAM, 1997. ISBN 968-36-5375-8

ZIPOLI, Gabriela. *“En lucha contra la globalización cooperativa Pascual (México)”* en Solidaridad para el Desarrollo y la Paz. <http://www.sodepaz.net/> 08 de febrero del 2005

Referencias electrónicas consultadas

Alianza Cooperativa Internacional (ACI). <http://www.ica.coop/es/index.html>

<http://plato.stanford.edu/entries/affirmative-action/>

Caja Popular Jesús Meza Sánchez S.C.L. <http://www.cpjms.com/index.htm>

<http://www.sodepaz.net/>

Organización Internacional del Trabajo (OIT). <http://www.ilo.org/global/langes/index.htm>

Investigación y Desarrollo. <http://www.invdes.com.mx/>

<http://www.inforural.com.mx/>